República Argentina—Setiembre 3 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm 199

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima** 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—**R. E. Mendizábal.** 89--POTOSÍ--91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

BIBLIOTECA PÚBLICA

Almanaque

MARTES 3—San Sandalio, santas Serapia y Eufemia mártires.
MIÉRCOLES 4—Santas Rosa de Viterbo y Rosalía virgen y San Silvano.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires... " 1
Del dia anterior .... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos..... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia gratis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Municipalidad de la ciudad

Oficina de Impuestos

El espendio de las patentes para billares, canchas, reñideros de gallos y carruages en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que, vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, abonarán á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1872.

15 p.

EL JUEZ DE CORRALES DEL SUD

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Felix Bernal.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse al Sr. presidente, adjuntándole la razon estadística y la Relacion de los trabajos de la oficina de estos corrales por el presente mes.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Cárlos Forest.

Setiembre 2 de 1872, publíquese.

B. Llorente.

Departamento de Corrales del Sud.

Relacion del movimiento de la oficina de estos Corrales en el mes de la fecha.

Extracciones espedidas 205 docientas cinco.
Citaciones á domicilio 24 veinte y cuatro.
Notas recibidas 2 dos.
Id. dirigidas 3 tres.
Certificados espedidos 13 trece.
Multas en carros de escombro 4 cuatro.
Presos remitidos á la Comisaria 10.ª 1 uno.
Despedido de la plaza 1 uno.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Cárlos Forest.

Departamento de Corrales del Sud.

Razon estadística del presente mes en los espresados Corrales.

Hacienda introducida y existente de Julio,		26,770.
Hacienda muerta		19,007.
« extraida para Saladeros		2,114.
« « « Abasto		3,021.
« « « Invernar		1,109.
« existencia « Setiembre		1,519.
		26,770.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Cárlos Forest.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la construccion de dos habitaciones, levantamiento de paredes de cerco, construccion de un algibe y una letrina, colocacion de veredas, de rejas de hierro, levantamiento del piso etc. en la escuela municipal calle Rivadavia No. 1,070.

Las personas que quieran hacer propuesta pasarán por la oficina del injeniero municipal á tomar los datos necesarios.

Los interesados presentarán las propuestas en pliego cerrado, el dia diez y seis del corriente á las tres de la tarde, ante el Consejo Municipal, debiendo traer dichas propuestas fiador abonado.

Mariano Obarrio
Pro-secretario.

BALANCE de Caja Municipal del Sábado 31 de Agosto de 1872.

	Acciones de los caminos de Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Juéves 29	300000	52955		64000	161930
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2760000		
ENTRADAS					
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito.					490775
	300000	52955	276 000	64000	5652705
SALIDAS					
A T. Prudent por artículos de escritorio para el Hospital en Julio					450
A la Imprenta del "Nacional" por publicaciones é impresiones y suscricion al diario en Agosto........					4250
A Roldan, Lanux y Ca. por picos, palas etc.					5859
A Mantels y Plerffer por una caja de fierro para la Secretaria........					13000
A B. Curutchet por suelas, cueros, etc. para la limpieza					4662
A A. Rodriguez por sí y en representacion de E. Fernandez, por importe de la liquidacion en el litis seguido contra la Municipalidad por empedrado, piedra etc.					462564
Existencia de hoy Sábado 31..	300000	52955	2760000	64000	5161930
	300000	52955	2760000	64000	5652705

Agosto 31 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo, Sub-Tesorero. Intervine, *Quintana*, Contador. *B. Llorente*, Secretario.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872

D. Marcelino Ugarte

Buenos Aires Setiembre 1º de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Cábeme la desgracia de tener que comunicar á V. E. el lamentable acontecimiento que ha tenido lugar hoy á las 8 de la mañana.

El Dr. D. Marcelino Ugarte, miembro de la Suprema Corte de Justicia Nacional se habia sentido enfermo desde algunos dias antes; pero ayer se encontraba mejor y habia pasado una noche tranquilo. Mas en la mañana de este dia, acometido de un ataque repentino, ha fallecido en los brazos de su desolada esposa.

El fallecimiento del Dr. Ugarte deja perdidas para la patria grandes esperanzas; deja un vacío en la Suprema Corte, irreparable, el foro pierde en él un jurisconsulto notable, y deja sin amparo ni cabeza á una familia modelo en la sociedad.

Debiendo mañana á las doce del dia ser conducido su cadáver al Cementerio del Norte donde será inhumado, me creo en el deber de hacerlo saber á V. E. para que se sirva comunicarlo á Exmo. Sr. Presidente de la República á fin de que el P. E. pueda tomar las medidas que crea convenientes.

Dios guarde á V. E.

Salvador M. del Carril.

Entierro del Dr. Ugarte

El Dr. D.—Marcelino Ugarte á dejado de existir el Domingo, ayer se han llevado sus restos á la última morada.

El Dr. Ugarte, era una notabilidad del foro argentino, haciéndose notar por el brillo, inteligencia, y bastos conocimientos con que habia sabido enriquecer sus grandes talentos.

Hombre de carácter, altivo como todo hijo leal de esta tierra, sufrió algunas veces la injusta persecucion de las épocas de tumulto y de frenesí por que ha venido pasando nuestro pais.

El Dr. Ugarte, ha ocupado altos puestos públicos, y su voz se ha alzado muchas veces en las Cámaras de la Provincia y en el Congreso Nacional, para defender la libertad y los derechos de los ciudadanos.

El Dr. Ugarte, es ya hoy una esperanza menos para el porvenir de la República; y su muerte una verdadera pérdida para sus conciudadanos, para sus amigos y lamentable en verdad, para su noble familia.

Amigos del Dr. Ugarte, sentimos gran pesar por su muerte; y acompañamos á su distinguida familia en tan triste y sensible pérdida.

Redaccion de "El Mercantil"

Prevengo al público y á mis amigos de Buenos Aires, del Interior y del Exterior,—que desde la fecha dejo de ser redactor de «El Mercantil,» á cuyo frente he estado desde el dia en que se fundó, aunque sin dar mi nombre.

Al hacer esta declaracion, cúmpleme tambien decir,—que no asumo la responsabilidad moral de cosa alguna escrita durante siete meses fuera de las columnas editoriales, de este diario, habiendo estado las demás secciones á cargo de otras personas.

Tampoco asumo la responsabilidad de los artículos que entre los editoriales han aparecido últimamente bajo los títulos de la *Gran Palanca* y la *Provincia de Corrientes.*

Pido á los cólegas, que tienen relaciones personales conmigo, reproduzcan estas líneas.

Lucio V. Mansilla.

El Congreso Argentino y la política Nacional.

Las grandes instituciones modernas tienen algo de extraordinario y elevado, que no puede vincularse un pais, sinó q' por caminos dados y medios leales y directos.

Entre las grandes reformas políticas de nuestra época, la que resplandece con los fulgores de una aureora Boréal, para la humanidad esclavisada y despotisada por la barbarie y la ignorancia, es indudablemente la institucion republicana, democrática y filosófica, que rige el espíritu de nuestras leyes fundamentales y que, hace de nuestro pais, un puerto deseado para los pueblos Europeos, y una esperanza lejana para el resto del mundo.

La institucion democrática republicana y federal, es la que ha venido á adoptarse como la mas perfecta, la mas dutil y la mas razonada y lógica de las que en los tiempos modernos y antiguos se hayan ensayado.

Las repúblicas autocráticas ó las repúblicas pretorianas y los ensayos que ya de antiguo y en la edad media hicieron los griegos y la Italia, han venido á establecer definitivamente la índole clara y espléndida de las modernas repúblicas democráticas federales, que tienen hoy en la República Argentina, un modelo legal, que vá en camino de dar óptimos frutos, y resultados benefactores.

Pero, todo esto, tiene que ser secundado y aplicado á la vida práctica, á la vida real y cotidiana del pueblo argentino. No basta vivir al amparo de encumbras instituciones, es necesario que esas instituciones sean un hecho, que las leyes fundamentales sean una verdad.

Y si, ese hecho, yesa verdad mas deseados q' el mesías, no se realizan para la vida práctica. Quó es lo que habremos adelantado, hácia donde dirigimos la proa de nuestra frágil nave?

Y decimos esto, por que el congreso argentino, no está hoy á la altura de las grandes instituciones que nos rigen.

Y decimos no está la altura de las instituciones argentinas, por que, siendo nuestras instituciones perfectas, como trabajo elemental y político, no deben ser ellas la causa de los acontecimientos perturbadores del órden público. Es decir, la causa del mal endémico que nos debilita y enflaquese de dia en dia y no estando en la institucion induablemente, debe estar en otra parte.

Y entonces, no sera propio creer que la raiz ó el germen de esa afeccion organica y política de nuestro pais debe ria buscarse en el Congreso?

No es el Congreso Argentino, el árvitro de la fortuna del pais y la fuerza regu'adora de nuestra vida publica?

No es esa alta gerarquia politica la q' concentra en si la espresion mas elevada de la voluntad del pueblo y la fuerza impusiva de la gran institucion que nos rige?

Ella es indudablemente, porque, sin ser profesores de derecho constitucional, no puede dejar de mostrarse ante nuestros ojos que el Congreso, es y tiene que ser la gran valvula reguladora de las libertades publicas en su uso por el pueblo; y de la accion del poder general, en su aplicacion al gobierno ejecutivo y directo de la autoridad guvernamental.

Entonces pues, nuestro congreso apesar de su numeroso contingente de abogados, militares, comerciantes etc. etc. no responde á su objeto y no influye en la política general, sino como un elemento consultivo y acomodaticio.

De aquí, nace pues, que, unas veces el congreso otras el gobierno nacional, dan hoy una direccion dada á un hecho, imprimiendo en el sentido A. una politica, y fijando puntos determinados como tendencia, y mañana se hace lo contrario, se dejan las teorias consagradas, se habla en contra de lo que ayer se sostuvo y si es necesario se callan mas tarde, para hacerse como quien dice, los mudos, y acatar la accion de las influencias gubernamentales en el seno del sagrado recinto de nuestro capitolio.

De aquí nace tambien, que las provincias de la República viven mal, son mal gobernadas, mal administradas; y la justicia y rectitud de los jueces y de sus empleados, este siempre á la altura de el grado de calor patriotero que cada individualidad representa.

Es necesario pues, estudiar el por que de esta grave afeccion orgánica del Congreso.

Es necesario observar, resolver, y reformar todo lo posible nuestra vida pública.

Analizar, es aprender.

Filosofar, darse cuenta.

Contribucion Directa

Hace dias venimos tratando esta cuestion contribucion directa, á la verdad, trabajosa y de un modo de ser antipatico para la redaccion de un periódico.

Antipatico decimos, por que, es regla general que, un diario que no halague los círculos dominantes y que se ocupa de los negocios públicos, se trae sobre sí un gran número de antipatias, y se quita la proteccion de mucha gente que hace atmósfera y puede decirse, gobierna sobre la superficie social en que vivimos.

Sin embargo, nosotros, nos vemos en la necesidad de emprender este trabajo, por que nos hemos impuesto el deber de servir los intereses del pueblo y sobre todo, del pueblo que vive de su trabajo y que sufre siempre con desventaja la carga de contribuciones ó impuestos.

Es por esto talvez, que «El Mercantil» está solo en este terreno, hablando sobre la contribucion directa, cediendo á las instigaciones de numerosos propietarios y de innumerables inquilinos, sin que nuestra palabra tenga eco en la prensa, ni haya quien apoye nuestras ideas y exigencias.

Y sin embargo, la prensa se ocupa de otras muchas cosas que bien podrian dejarse para otro dia.

Y por que, no ocuparse de la contribucion Directa?

Que es asunto tan lijero que no merezca se le tome en consideracion?

Se nos dirá que para eso estan ahí las Camaras provinciales, y que nombrada una comision ó un juri, no hay nada mas que hacer sobre este punto.

Pero, nosotros no opinamos de esa manera, nosotros no creemos que con nombrar una comision mista queda el negocio concluido. No señor, eso no es bastante. Mas aun, no nos es suficiente.

La comision nombrada con el título popular é influyente de Juri, no es suficiente, porque, nombrada esa comision del modo que se hace, no es tal juri, es mucho menos, es simplemente una comision de representantes del gobierno, no siendo los miembros de esa comision simples ciudadanos.

Para que esa comision fuera un Juri, seria necesario que fuese formada por individuos que, fueran directamente nombrados por el pueblo.

Se nos dirá entonces, que si eso fuera así, ó se hiciera de otro modo, formando un juri de propietarios, la contribucion directa seria vana, puesto que, ellos como interesados no habian de grabar voluntariamente sus intereses.

Sin embargo, esto no puede ser lógico, ni nunca sucederia un caso semejante, pero en ese mismo caso, podia tomarse un término medio. Podria hacerse alguna otra cosa, pero, se haria siempre algo que no fuera lo que se está haciendo y el pueblo no tendria razon para quejarse desde que, no sufriera la recarga de precios en la avaluacion de las propiedades.

Descartamos tambien, que nuestros colegas se ocuparan de esta importante cuestion y le dieran el brillo y la luz que ella necesita.

Entre-Rios

Uruguay, Agosto 31 de 1872.

El Sr. Redactor de El Mercantil.

SUMARIO—Carbon de piedra—Muelle del Uruguay—Canalizacion del banco del Tala—Estraccion de la carretilla á las lanas—La Colonizadora en el Estado Oriental.

El Gobierno de la Nacion debe fomentar la esplotacion de las minas de carbon de piedra existentes en la provincia de San Juan. Nuestros economistas no deben olvidar que este combustible por su gran consumo y aplicacion, ha adquirido aumento considerable de precio en el pais de mayor produccion, Inglaterra, Contribuirán al sostén de los precios elevados los esfuerzos de la asociacion internacional tendentes á mejorar la situacion de las clases obreras procurando mayor compensacion al trabajo mensual. Será una gloria para este pais proveerse por la industria nacional de aquel combustible :abrigamos la creencia de que el costo seria menor al de Inglaterra.

El pequeño muelle de fierro colocado con fondos Nacionales es muy insuficiente: no dá fondeadero á mas de una goleta: su objeto principal es el embarque de proviciones para algun buque de guerra en la parte Este de esta poblacion existe una calsada que podria ser muy útil ensanchandola: la empresa que la utilizara podria encargase de la esplotacion del canal, abierto por un concesionario particular, que comunica con el rio Uruguay: tal vez por falta de recursos, se esterilizan los desembolsos: hechos pues muchas veces esta seco. El transito contínuo por el canal seria muy ventajoso para la camunicacion con el Saladero del arroyo Negro (Estado Oriental) y una gran economia de tiempo para los viajeros que deben trasbordarse á los Vapores de esa carrera, pues con frecuencia hay que esperar en el vaporcito dos á tres horas sin contar la vuelta á la Isla que está en la entrada del brazo del Uruguay.

La canalizacion del banco del Tala que seria poco costosa seria muy importante para los buques destinados á cargar los productos de estos Saladeros.

Es bueno que el Gobierno general tenga presente que Entre-Rios es una de las provincias que mas contribuye á las cargas del presupuesto. Una ó dos dragas trabajando en la canalizacion indicada no causaran gran erogacion.

Segun hemos leido en un periodico de esa capital el Sr. Webster debió esplicar en los salones de la Sociedad Rural Argentina el método de que es autor, para la estraccion de carretilla á las lanas. Poseyendo Entre-Rios cantidades considerables de ganado lanar, su aplicacion debe ser muy ventajosa y deseamos con ansia conocerlo.

Deseamos de todas veras el mejor exito á la Colonizadora en el Estado Oriental, quisieramos que ella estendiera sus operaciones á Entre-Rios, Empresas analogas merecen proteccion del pueblo.

Del Sr. Redactor atento S. S.

Marcial.

Correspondencias

Francia

Paris, 26 de Julio de 1872.

Señor Director de *El Mercantil:*

Despues que la declaracion de Mr. Thiers en la Tribuna á favor de la forma republicana ha introducido la alarma en el campo monárquico, la situacion de los partidos presenta un fenómeno bien estraordinario. Cada cual sacrifica sus aspiraciones mas queridas y mientras los seudo conservadores se hacen libres cambistas en ódio á Mr. Thiers los republicanos votan como proteccionistas por salvar la posicion del hombre que asegura el porvenir á la República.

Asi es que, ocupada la Asamblea en la discusion de impuestos y otras cuestiones financieras, en vano se busca la significacion de los votos. Los hombres mas opuestos en opiniones se hallan juntos, al paso que otros de una misma comunion de ideas y de principios se ven en contradiccion en las listas de votacion.

Si es cierto que deben acusarse las intenciones, y que debe suponerse que los hombres que representan el pais se equivocan de buena fé, aun cuando sus actos sean de intriga y caba parlamentarias, es cosa bien singular que así se juegue con las convicciones y las doctrinas, unos mostrándose perturbadores en vísperas de la gran operacion del empréstito, como son los diputados republicanos.

A esa conducta estraordinaria se llama «hacer política,» y mientras tanto Mr. Thiers sigue infatigable en burlarse de unos y otros, y llega por fin hacer adoptar por la Asamblea esa misma imposicion ruinosa sobre las materias primas, justamente dia por dia, al cabo de seis meses, desde el 19 de Enero en que se votó lo contrario y que ocasionó la dimision del presidente de la república interina. Viénes fué aquel dia y viérnes tambien el 19 de Julio en que la Asamblea acababa de cantar su palinodia de mal agüero, como el dia de sus dos votaciones contrarias. (El dia funesto entre los franceses es el viérnes, asi como entre los españoles es el mártes y entre los turcos y griegos es el juéves.)

¿Quién engaña á quién, ó quién se engaña á si mismo?

Mr. Thiers, en su obstinacion á favor de sus erradas doctrinas económicas, y en su ambicion de permanecer á la cabeza del poder discrecionario que ejerce, ha venido entreteniendo las aspiraciones y esperanzas de las dos grandes fracciones de la Asamblea. Ambas fracciones se han desacreditado con la conducta ambigua, por no decir intrigante á antipatriótica de la derecha, y servilmente complaciente y anti-económica de la izquierda.

Ambas fracciones, extremas en el globo, prescindiendo de los diversos matices de los centros, no han llevado ni llevan durante su vida parlamentaria mas que un fin político, que ha ayudado al maquiavelismo, algo cándido y ostensible de Mr. Thiers. ¿Quién es el que saldrá engañado?

Un hecho hay sobre el cual no se reflexiona lo bastante; y es que para abatir la república existente, por ficticia que sea, es preciso una revolucion. Pues bien, mientras los prusianos no hayan salido de Francia esa revolucion es imposible. No hay mas que un pronunciamiento militar que pudiera alterar el sistema actual, y no general alguno que se atreva á ponerse al frente, por muchos que sus deseos sean,

El mariscal Mac-Mahon que ha prestado oido benévolo á los avances monárquicos, ese mariscal qué, cuando hay una discusion solemne en Asamblea, y que en los pasillos de la Cámara bullen los intrigantes para armar algun lazo á Mr. Thiers, se presenta el de gran uniforme, silencioso, inmutable en su fisonomía y ademan, ese mariscal es el que menos se arriesgaria á ser el iniciador de un movimiento militar, si bien se hallaria dispuesto á aprovecharse de él.

De todos modos, ha ya el término próximo de las sesiones de la Asamblea que se separará en los primeros dias de agosto y se tomará dos ó tres meses de vacaciones, durante los cuales la opinion republicana acabará de afirmarse, preciso será que ó se proceda á la disolucion ó que se adopte una solucion positivamente definitiva.

Hasta ahora los ánimos puede decirse que están todavia en lucha y como hemos dicho, la cuestion financiera ha tomado todas las proporciones de una cuestion política.

Nada lo prueba mejor que esa guerra á la sordina, con que la Asamblea ha procedido desde que empezó la discusion de los nuevos impuestos.

¡Cosa estraordinaria! Los hombres de la izquierda no han tomado parte en el debate ni los ministros tampoco. Los gefes de la derecha y los monárquicos de todos los colores son los que bajo mil formas han suscitado todas las dificultades y propuesto varios sistemas de contribucion que todos han ido cayendo uno tras otro ante la actitud política de las diferentes fracciones de la cámara.

Solo un ligero aumento de seis décimos sobre la contribucion de patentes es lo único que ha sido aceptado por todos, pero en definitiva la Asamblea ha votado el famoso proyecto de Mr. Thiers sobre las primeras materias. Para verguenza de la ciencia económica en Francia, no ha habido un solo hombre capaz que haya sabido arbitrar un impuesto conveniente y aceptable, que aun cuando no fuese grato, no fuese por ello ruinoso y problemático.

Sin duda la pasion política es la causa de esa anomalía, pues los hombres mas competentes de la cámara, despues de un año de estudio, no han sabido decir ni encontrado datos para probar que el définicits de 135 millones como asegura la comision ó de 200 como reclama Mr. Thiers; si la contribucion sobre las primeras materias producirá 5 millones segun una comision, 62 segun otra comision y 93 segun Mr. Thiers; si el impuesto sobre los negocios y transaciones mercantiles daria mas de 80 millones sin perjudicar á la industria ni al comercio; si la contribucion sobre la venta saldaria perfectamente todo déficit y quedaria luego como tipo aceptado por todos, segun una larga esperiencia ha demostrado en Inglaterra.

Nada; toda las buenas doctrinas han sido sacrificadas, Mr. Thiers con su fecundia inagotable, con su persistencia, con sus amenazas embozadas, con sus caricias á tiempo distribuidas á los unos y á los otros, ha logrado imponer su sistema preteccionista. Durante ocho dias ha pronunciado mas de doce discursos, que, una vez escuchados en silencio desdeñoso. otras en medio del tumulto, y otras como á modo de desafio y de intimidacion entre las diferentes fracciones, han dado por resultado el desprestigio de una Asamblea que no ha sabido querer, no ha sabido formular, no ha sabido resistir, no ha sabido ni siquiera protestar.

Ha habido un momento en que el complót y la intriga parecian tan bien urdidos, que personajes muy importantes llegaron á creer que Mr. Thiers, si se votaba en contra de su proyecto favorito, daria su dimision, y esa dimision seria aceptada.

Oh! ¡Cuántos ojos fijaron ese dia su mirada en la figura impasible de Mac Mahon, que parecia ser el sucesor que recogeria la herencia de Mr. Thiers!

II

Habíase combinado un papel, un borrador, un proyecto de órden del dia, manifestando que la Asamblea habia oido la declaracion de Mr. Thiers sobre su apoyo á la forma republicana como la espresion de una opinion particular suya, y ese papelucho pasaba de mano en mano, y la gente siendo conservadora se mostraba muy fogosa y animada.

Ue vizconde de Meaux fué encargado por la derecha de preparar el terreno. Discutíase la oportunidad de hacer economías en vez de imponer contribuciones. Ya Mr. Thiers habia declarado que se habian disminuido 150 millones de gastos, en los cuales estaban incluidos las dotaciones de la familia Bonaparte y de los senadores del imperio, es decir, una economía á la que habria que renunciar con el restablecimiento de la monarquia.

Entonces el bueno del vizconde propuso otra disminusion con los cuadros del ejercito.

Mr. Thiers se quitó tranquilamente el gaban y subió á la tribuna.

Despues de calmado el tumulto producido por las palabras del vizconde realista, Mr. Thiers dirijió su mirada penetrante á la derecha y esclamó:

—Lo que aconsejais no es otra cosa sino la desorganizacion del ejercito. Nunca consentire en ello nunca jamas!

Y la izquierda aplaude, y la derecha cree que la dimension será pronunciada.

En efecto, es la dimension en forma de amenaza la que van á oir y á hacer callar á los discolos intrigantes.

—El dia en que pedireis que el pais quede reducido á menos, ese dia resignaré yo mis funciones, dice Mr. Thiers, y vosotros buscareis otro poder que os dé buenas fianzas y buenos aliados. Fácil es reclamar economias, eso siempre parece bien, pero traedme aquí un hombre sério para indicarla.....

Estas palabras levantan la tempestad que se estaba cerniendo en la atmósfera de la Asamblea, y de los bancos de la derecha salen voces atronadoras llamando al órden, al órden al orador.

Mr. Thiers se cruza los brazos y dice en tono sarcástico:

—¡Llamarme al órden! Mucho me regocijaria de ello. Ea pues, presentad la órden del dia que teneis meditada.... Y os desafio á que la presenteis.

Y con voz mas lenta, viendo el silencio que sus palabras producen, repite en seguida: Yo os desafio á que la presenteis. Yo no busco la popularidad que engaña al pais. No, yo quiero enganar al pais. Si creeis que gobierno mal, esta es la ocasion de decirlo. Decidlo pues, y buscad esa otra política que os dará alianza y realizará economias. ¿Dónde está esa política? ¿Por quó se esconde?

El legitimista Mr. Kerdrel interrumpe diciendo que se habia convenido en no mezclar la política en la cuestion de hacienda.

Mr. Thiers le responde que no es él quien la ha traido al debate, y añade que solo ha querido siempre gobernar con la mayoria, la VERDADERA mayoria.

El adjetivo VERDADERA suscita nueva tormenta, una vez calmada, el presidente declara con voz firme que él no puede escusarse con las dificultades de la situacion, y que ante el crédito europeo llamado á suscribir el emprestito; él no quiere permanecer revestido de una confianza dudosa; que quiere saber si posee la confianza de la cámara y del pais.

Los monárquicos á estas palabras quedaron aterrados, y así concluyó la sesion, defilando cada cual calladito, y guardando para mejor ocasion la proyectada órden del dia.

Hemos citado ese incidente, para hacer ver cómo la política en efecto ha dominado en las discusiones de hacienda, y cómo la lasitud ha venido por último á hacer votar un impuesto poco simpático á los hombres competentes y los industriales en general, pero no lo diriamos todo si pasáramos en silencio otra declaracion del presidente Thiers, que ha debido á su vez hacer reflexionar á los individuos de la izquierda.

Si estos contra sus doctrinas económicas, apoyan las aberraciones de Mr. Thiers es porque van personificadas en él, sinó la esencia al menos la forma república. Cometen el falso cálculo de suponer que faltando súbitamente Mr. Thiers, seguiria la desorganizacion, un rey ó un dictador militar, precursor de la monarquia, podrian apoderarse del poder.

Ese mismo temor abrigan los individuos de la derecha; mas en sentido contrario. Ellos creen que seria la república la que se entronizaria definitivamente, y así es como ambas fracciones de la cámara han podido votar juntas.

Si esto se llama habilidad, no puede negarse que Mr. Thiers la ha demostrado en la actualidad, sobre todo, cuando teniendo asegurado el voto de la izquierda, les ha dicho solemnemente á los de la derecha: Si durante las vacaciones ha de comenzar la campaña para la disolucion, de seguro, no seré yo cómplice de ella.

Hé ahí una declaracion que no se necesita mucha habilidad para hacerla con toda buena fé. Por cierto que si se disuelve la actual asamblea, la que venga no será monárquica, y en ese caso Mr. Thiers no será su candidato.

Inglaterra

Lóndres, 23 de Julio de 1872.

SUMARIO—Clausura de las Cámaras—El bill sobre el escrutinio secreto—El Dayly Telegraph acerca de los perjuicios directos—Suba en los precios del carbon y el hierro—Situacion del Banco.

La reina Victoria se dispone á seguir para Valmoral en Escocia, hácia donde tambien parten los ex-emperadores de los franceses despues de visitar la exposicion de Dublin.

El Príncipe Alfredo de Inglaterra, que viaja de incógnito con el título de conde den Kent desembarcó en Chesburgo, dirijiéndose á Alemania despues de visitar á Paris.

Las cámaras se cerraron el 10 de Agosto. Votado el tratado de Washington respecto al Canadá y á la isla de San Juan, aprobando el bill sobre escrutinio secreto y otras medidas de interés, que la opinion pública reclamaba, la suspension de los trabajos parlamentarios se esplica naturalmente.

Los miembros del Congreso plenitenciario, cerradas sus sesiones, visitaran las prisiones de Inglaterra, Sir John Pakington fué á Francia á solicitar permiso para examinar las casas de detencion en ese pais.

Habiendo sido promulgado el bill sobre escrutinio secreto el partido liberal resolvió constituir una asociacion denominada la «Reforma electoral,» que se reunió en Lóndres el 18 de Julio bajo la presidencia de Sir James Beales.

Se trata de proceder á la revision de las circunscripciones electorales y de la fiscalizacion de los rejistros para que nadie sea privado de los derechos políticos. En la primera semana de Noviembre habrá reunion general de la asociacion, despues de recibidas las informaciones de los delegados en las provincias para decidir lo que haya que hacer.

El «Dayly Telegraph» que representaba las ideas del partido ministerial se ocupa como en los perjuicios directos acerca de los cuales el Tribunal de Ginebra tiene que pronunciarse para sostener que el gobierno se halla lejos de admitir responsabilidad por las depredaciones de los Corsarios salidos de los puertos ingleses, ó que hayan arribado para proveerse de alimentos.

«La Gran Bretaña, dice ese diario, no reconoció nunca que sus actos durante la guerra civil americana diesen á los Estados Unidos derecho de exijir la menor indemnizacion.

La cuestion es esta: el gabinete de Sain James procedió segun los precedentes, retrospectivos asignados en el tratado de Washington en calidad de potencia neutral?

Si los árbitros reconocieran que la Gran Bretaña se portó regularmente, deja de haber fundamento para cualquier indemnizacion indirecta ó directa y la contienda de hace diez años, quedará definitivamente concluida.»

Semejante decision del Tribunal no parece aun segura al órgano semi-oficial. En resúmen dispone que los árbitros, al menos en parte, podrán dar la razon á los americanos. No cree imposible la admision de neglijencia por lo que toca á los corsarios «Alabama», «Florida», «Georgia» y «Shenandoah.» Consuélase, pues imajinando que aun en esta hipótesis el desembolso del tesoro británico será de dos millones de libras esterlinas y no de 19 como piden los americanos.

En compensacion juzga que el principio aplicado á los cruceros separalistas servirá de base á las reclamaciones de los habitantes del Canadá contra el gabinete de Washington por las incursiones de los filibusteros fenianos, y que en suma, los americanos en vez de embolsar gruesas sumas tendrán que pagar á Inglaterra algunas docenas de millones.

No parece probable que el tribunal arbitral desée dejar á los americanos burlados en sus cálculos y en sus esperanzas. En el propio interés británico está que el saldo de las indemnizaciones recíprocas sea á favor de los Estados-Unidos.

Los obreros del cementerio de Woolwich siguiendo el ejemplo del abandono de trabajo dado por otras clases de operarios, exijieron aumento de salario, mas luego volvieron sobre sus pasos, viendo que muchos obreros campesinos de huelga por pretenciones análogas se apresuraron á sustituirlos.

Al mismo tiempo los tribunales se mostraron inexorables con los acusados de ejercer presion sobre sus compañeros para que abandonen el trabajo contra su voluntad. En Greenwich dos individuos que pretendieron sonsacar los operarios de los diques fueron condenados á dos meses de prision con trabajos, rehusando el juez aceptar la multa que los reos se ofrecian á pagar.

FOLLETIN

EL REY DE LOS PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITULO XI.

Aleli.

diria que me comprendes. ¿Me amas? ¿Me serás tu fiel? ¿Quieres que te llame así? Tu serás ¡mi único compañero, mi único amigo, cuando todo el mundo me abandona. ¡Ah! Fiel, Fiel—esclamó deshaciéndose en lágrimas—¡cuán desgraciada soy y cuanto amo á Narciso!

—Alelí, Aleli—gritó el mirlo olvidado en la ventana.

La jóven se estremeció.

—Dios mio, ¿qué he hecho?—dijo.—Se me ha escapado el secreto. Yo soy una chica honrada y fiel; no me hagas traicion y te daré lo que quieras; toma esta cinta que me dió él, y no digas nada, ó soy perdida.

—Verdaderamente—añadió suspirando—soy una loca; imagino que este animal me entiende y que va á hablar. Ven, mono mio, y, al ménos, con mi locura ganarás algo.

Y besando al perro de aguas, le ató al cuello la mas bella de las cintas azules unidas á la más fresca de las rosas.

—¿Qué estás haciendo?—dijo una voz de trueno.

Jacinto levantó la vista y vió delante de sí un cíclope barbudo que tenia pelos hasta en los ojos, con un mandil de cuero que le llegaba al cuello. En sus negras manos y en sus enormes brazos se señalaban las venas como cuerdas tirantes. Era el tio Lallave.

—¡Un perro de aguas en la casa!—continuó el herrero mirando á su hija de reojo.—No parece sino que el pan está barato y que el dinero anda por el suelo. A este paso, pronto necesitarás un falderillo como una duquesa.

—Padre—dijo Alelí para conjurar la tormenta—¿ha encontrado V. trabajo esta mañana?

—Trabajo no es lo que falta—respondió aquel oso siempre gruñendo.—Me piden dos mil alcayatas para fines de semana; pero ¿quién las ha de hacer? Necesito brazos y no sé donde encontrarlos desde que me han quitado á Narciso.

—Ponga V. el hierro en la fragua, y yo daré al fuelle.

—Buen oficio para la hija del maestro. En fin, no hay oficio malo.

—Vea V. si doy bien al fuelle—dijo Alelí tirando de la cadena.

—¿Es justo que todo el placer sea para unos y el trabajo y los golpes para otros?—continuó el cíclope atizando la fragua.—¿Querrian ellos que se los tratara como nos tratan? Si yo fuera poderoso, no seria, á fe mia, duro con los humildes; pero los ricos no tienen corazon.

Jacinto admiraba la filantropía del herrero, y reconocia en él al padre de Alelí. De repente Lallave, que habia olvidado al perro de aguas, le vió de nuevo y se dió una palmada en la frente.

—Espera—dijo á Alelí;—me ha ocurrido una idea, y vamos á reirnos. Quítate de ahí.

Habia al pié de la fragua una especie de rueda grande de ardilla con paletas de madera, y Lallave le puso un mango, haciéndole dar vueltas y poniéndole en comunicacion con la cadena del fuelle.

—¿Qué es esto?—preguntó Alelí.

—Es una rueda de que se servia mi padre cuando trabajaba, segun la costumbre de su tiempo, y que para hacerla dar vueltas necesitamos un aprendiz que no cueste caro ni tema al trabajo. Ya lo he encontrado.

Diciendo esto, el herrero cogió al inocente perro, le metió dentro de la caja de hierro y dió á la máquina tan vigoroso empuje, que para no caer cabeza abajo, Jacinto pataleó como el que se ahoga, é hizo dar vueltas á la rueda con rapidez.

—Padre, no le haga V. daño—gritó Alelí.

—¿Quieres ponerlo en un fanal?—dijo el herrero.—Que gane su pan como yo, trabajando. Cuando no hay reposo para los hombres no lo hay tampoco para los perros. Andando, Mirliflor, ó te arreo.

Jacinto no esperó que le repitiesen la órden, y hacia andar sin descanso la rueda, mientras acudian á su memoria los prudentes y tristes consejos de Arlequin. Sin dejar de trabajar, decia para sí que hubiera hecho mejor en permanecer sobre el estercolero que en seguir á la bella Alelí.

Pasada una hora se le dió libertad, pero el infatigable Lallave le metió seis veces al dia en la caja maldita. El pobre perro de aguas no podia tenerse en pié cuando llegó la hora de comer.

El herrero cogió una libreta de pan y partió una rebanada; pero en vez de comer, dejó clavado el cuchillo en el pan, bebió un vaso de agua, y mirando á su hija:

—Veamos, Alelí—le dijo;—es tiempo que hablemos de negocios. He visto al señor Lobo esta mañana.

Alelí permaneció en silencio, pero Jacinto sintió estremecerse la mano que le acariciaba.

—Estuve hablando con él un gran rato, y sé que es hombre de mucho valor y escelentes relaciones. Me ha prometido colocarme en palacio de conserje.

—¿V. con librea, padre mio; V. que siempre ha sido amo de su casa?

—Ya he reflexionado, hija mia sobre todo lo que puedes decirme. A mi edad no se dobla voluntariamente la cerviz. Pero ¿qué quieres? Tengo cincuenta años, hace cuarenta y dos que trabajo sin descanso, y ¿qué he conseguido? Estoy cansado, y quiero reposar. Sin duda alguna preferiria ser rentista si pudiera; pero á falta de otra cosa, seré portero. Mil doscientos francos de sueldo y algunos emolumentos, sin contar las propinas y los aguinaldos, casa, luz y lumbre, y no tener nada quehacer, me parece q' son ventajas apetecibles.

Alelí no respondió. Lallave se llevó á la boca un trozo de pan y bebió un segundo vaso de agua. Tenia la garganta apretada y no podia tragar.

—Naturalmente—continuó mirando á su hija—el señor Lobo no pondrá en juego sus influencias por mi linda cara. Todo depende, pues, de tí, hija mia; porque, como me ha dicho esta mañana, yo podré contar con él cuando sea mi yerno.

—Pues no lo será nunca,—esclamó Alelí.

—¿Por qué?—preguntó Lavalle apretando los dientes.

—Porque no le amo.

—Es decir, que amas á otro, que eres una egoista, y que me sacrificas á Narciso.

—Yo no he dicho que amo á Narciso.

—No, pero todo el mundo lo sabe, todo el mundo lo ha visto, y yo el primero. No decia una palabra, porque Jacinto era un escelente trabajador que podia hacer fortuna; pero ya lo tienes en el ejército, ya es soldado, es decir, hombre al agua. Debes, pues, ser razonable por tí y por mí.

Alelí permaneció callada, y este silencio exasperó á Lavalle, que dando un enorme puñetazo en la mesa, esclamó:

—¿Contestas ó no? Tu eres muy terca como tu madre, pero ten presente que yo la hacia obedecer, y que por el mismo sistema sabré hacerte bajar la cabeza. Serás la señora Lobo; esta es mi voluntad.

—Nunca—esclamó Alelí levantándose.

—¿Nunca?—gritó Lallave enseñando el puño.—Atrévete contra mi autoridad. He dicho que te casarás con el señor Lobo, y ahora añado que serás antes de quince dias.

—Nunca—repitió Alelí.

Las manos del herrero se crisparon, y aproximándose á su hija, pálido de coraje, levantó el brazo como para pegarla. Alelí permaneció inmóvil, y dijo con voz firme:

—Soy digna hija de mi padre, y no tengo miedo. Pegue V. á una mujer, si se atreve.

El cíclope inclinó la cabeza y dejó caer los brazos. En seguida miró alrededor de sí como un hombre borracho, y viendo al pobre perro de aguas:

—Renacuajo—gritó—tú me la pagarás.

Y de un puntapié le envió dando volteretas á diez pasos de distancia.

Jacinto, atolondrado del golpe, se refugió en los brazos de su ama. Lallave volvió á sentarse con rabia comprimida, y triste y, silencioso, partia el pan que llevaba á la boca, cuando se abrió dulcemente la puerta. Un soldado apareció en el dintel haciendo un saludo militar: era Narciso con todo el esplendor de su flamante uniforme.

—Buenos dias—dijo políticamente;—¿no molesto? Veo que está V. buena, señorita Alelí, y yo tambien, gracias á Dios. Y V., tio Lallave, siempre alegre, siempre ágil, un verdadero jóven.

—Siéntese V., señor Narciso—dijo Alelí.

—Gracias, señorita, no se moleste V. ¡Calla! tiene usted un perro: ¿quién se lo ha dado?

—Nadie: lo escontré esta mañana en el patio.

—Es verdad—esclamó Narciso aproximándose á Alelí;—le reconozco. Hace dos dias le salvé la vida ocultándole en mi garita. Por cierto que esto me proporcionó un disgusto....

Y se detuvo como temiendo haber dicho demasiado.

—¿Con quién?—preguntó.

—Con nadie—repuso Narciso mordiéndose los lábios.—Miré V., señorita, cómo reconoce á su protector; vea V. como me lame la mano. ¡Ah los perros no son ingratos!

—Doy gracias á V. por haber salvado á este pobre animal—dijo Alelí.—Ven acá, Fiel mio, quiero abrazarte.

—Fiel es un bonito nombre—dijo Narciso suspirando.

—¿Y qué te trae por aquí?—esclamó el herrero en el tono aspero que acostumbraba.

—Muchas gracias, tio Lavalle por su interés; en verdad que sois muy amable. Lo que me trapor aquí es el deseo de verle y desirle adios.

—¡Parte V.!—esclamó Aleli con voz trémula.

—Si, señorita, mañana temprano. Mi regimiento ha sido destinado de guarnicion á la frontera léjos de aquí.

Todos guardaron silencio. Alelí se levantó para ocultar una lágrima. Narciso colocó el perro sobre sus rodillas y lo acarició mientras pronunciaba frases entrecortadas.

—Ya comprende V., tio Lavalle, que....cuando se ha vivido diez años en una casa.....desde muy niño...cuando se dejan en ella amigos.... cuando uno ha formado ideas y castillos en el aire....y de pronto es preciso partir....¿Comprende V., señorita? ¿cómo dice uno: me marcho... me voy para mucho tiempo....? Porque al fin... cuando vuelva, si vuelvo, ya no será lo mismo... Por eso antes de marchar para siempre...se despide uno de las personas que ama....y que quisiera llevarse consigo....¿Comprende V.?

Y el pobre jóven abrazó con cariño al perro, llevando sus lábios al sitio en que Aleli habia puesto los suyos al besar al animal.

—Buen viaje, muchacho—dijo Lavalle levantándose.—Toma un vaso de vino: bebo á tu salud.

—A la de V. y compañía—dijo Narciso que no podia apenas sostener el vaso en su mano temblorosa.—Adios, tio Lavalle, adios señorita Aleli, adios Fiel.

—Adios, señor Narciso—murmuró la pobre jóven.

—Adios, y buena suerte—dijo el herrero empujando al soldado hácia la puerta.—Voy á acompañarte hasta el final del camino.

Cuando Lavalle volvió, Aleli se habia retirado á su cuarto. Jacinto dormia en un rincon. El herrero encendió una mala lámpara, y cogiendo al pobre perro por el cuello y metiéndole en su movible prision:

—Ahora vamos á trabajar, Mirliflor—esclamó—No estamos aquí para divertirnos. Es preciso trabajar hasta media noche. Echemos los bofes; así lo quiere la princesa Aleli.

Las horas son largas cuando se dan vueltas á una rueda. Jacinto tuvo tiempo de sobra para pensar en las pasiones de los demás, pero de vez en cuando un tizonazo le impedia apiadarse de masiado de dolores agenas. Libre por fin de su esclavitud se tendió en un monton de paja, y se puso á reflexionar sobre su deplorable estado, Recordó el estercolero donde habia dormido la víspera, la cárcel en que estuvo encerrado, el terrible látigo del señor Lobo, guarda de los jardines de Palacio; oyó de nuevo los discursos de Chicharra y las lamentaciones del baron Jeronte Lloron, pero sobre todo el embargaba el recuerdo de la rubia Tamaris y su dulce mirada. Suspiró, y de repente, con gran júbilo, se encontró en el Palacio, en su cámara real, tendido sobre el lecho. La reina velaba cerca de él.

CAPÍTULO XII.

De la influencia de los perros entre los papamoscas.

—¡Ah! madre mia—esclamó Jacinto—¡qué sueño he tenido!

—Silencio, hijo mio—dijo la reina.—Nada de esplicaciones, va en ello tu vida y la mia. Todo lo que puedo decirte es que nadie mas que yo ha entrado en la cámara, y que si hay un secreto que guardar, permanecerá entre los dos. El pueblo no sabrá mas que lo que le digamos. Hé aquí *La Verdad Oficial*; toma y lee.

A la cabeza de la primera columna, el periodico contenia, en caractéres grande, lo que sigue:

«Aclamado por el entusiasmo de un pueblo delirante, el rey ha esperimentado una emocion tan viva que se ha resentido su salud. Los médicos han ordenado á S. M. un reposo de dos dias. La indisposicion carece de gravedad, y se espera que mañana podrá presidir S. M. el Consejo de ministros. La enfermedad de un príncipe no puede resistir el júbilo que le causa el amor de su pueblo, es un espectáculo admirable. La historia y las artes trasmitirán su recuerdo á la posteridad. Feliz

La estraordinaria suba del precio del carbon de piedra y del hierro ha suscitado graves temores en cuanto el origen y consecuencias de la carestia.

En 1871 en Junio y Julio, cuando todas las casas en Lóndres hacen su provision de conbustibles para el invierno, el carbon costaba 24 chelines la tonelada, hoy vale 36 con tendencias á subir á un mas.

Es preciso remontarse á la guerra continental en la época de Napoleon 1° para encontrar ejemplo de tan enorme carestia. El carbon se llegó á vender á 40 y 45 chelines cuando el precio normal era de 17 á 20.

El resultado ha sido como era natural; reducir las provisiones de conbustibles para el consumo interno, disminuyendo mucho mas el empleo de mineral y reduciendo sus aplicaciones.

Se esparció la sospecha de que las minas amenazaban escasear el abasto, calamidad que algun dia ha de realizarse, causando la mayor perturbacion en el pais y fuera de él; pero la declaracion de la Comision competente demuestra que dado el consumo actual, hay combustible en las entrañas de la tierra británica para el respetable trascurso de 1373 años, lo que debe de todo punto calmar los ánimos inquietos por la aprensión.

En cuanto á exportacion, se verifica que en el semestre de Enero á Junio de este año el escedente de la situacion norma fue apenas de 700,000 toneladas y calculada la exportacion anual en 10,000,000 de toneladas no hay motivo alguno de sobresalto.

En el consumo de las fábricas, los miembros de la citada comision demuestran la inmensa pérdida de fuerza del combustible por incuria y procedimientos viciosos. Los progresos de la ciencia prometen á este respecto nobles mejoras. mamaravillosa invencion de Mr. Bassemer en la preparacion del combustible disminuye anualmente un millon de toneladas de carbon; y al asegurarse que el consumo general de todas las fabricas y oficinas es de 25 millones de toneladas por año, se hace patente la economia con que se cuenta.

La suspencion de trabajo de los obreros ha concurrido á la suba del precio, sin embargo no tanto como se cree. La principal causa es sin duda la reaccion del trabajo y de la actividad industrial en el continente despues de la lucha á mano armada que terminó en 1871 y á la insuficiencia de la esploracion de las minas y de los depósitos, resultado de la falta de la demanda de carbon en el segundo semestre de 1869 y en el primero del año pasado.

El hierro que tambien subió 4 ó seis libras en tonelada, agravada la causa por la reduccion de las horas de trabajo y la elevacion de los salarios, va á encontrar el debido correctivo en la limitacion del consumo.

Concluidas las compras de carbon para uso interno, circunscrita la fabricacion del hierro, todo indica que se pronunciará la baja de los precios, tendiendo cada vez mas al cómputo del año anterior.

El *Times* del 19 de Julio inserta el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco; precio de los consolidados, descuentos y fondos franceses en relacion á la semana concluida el 18, comparado con el de la semana correspondiente del año anterior.

	En 1872	En 1871.
Numerario metálico en caja	£ 22.663,433	£ 26.972,139
Fondo de reserva	« 11.498,198	« 16.918,389
Notas en circulacion	« 26.165,235	« 25.053,750
Precio de descuento	« 3½ p.%	« 2 p.%
Consolidados	« 92⅜	« 93⅜
Fondos franceses	« 54,32 fr.	« 56,70 fr.

Campo Neutral.

Apuntes para una ordenanza Municipal.

Ningun pais del mundo ha podido mantener en sus grandes ciudades una buena y perfecta higiene, sino desentralizando un número dado de industrias, que sin ser dificiles de reglamentar perfectamente, trae un gran gasto á la administracion pública por el numeroso personal que precisa tener para vijilar el cumplimiento de las disposiciones que dicte sobre ellas.—Al comercio le parece una tirania que no le deje [illegible] completa libertad para que pueda establecerse donde á el le convenga, y marchar como á sus intereses sea mas cómodo y provechoso; pero el resto de la comunidad es la que sufre y paga las consecuencias de la tolerancia criminal que suelen usar ciertas corporaciones ó autoridades, con mucha frecuencia.

Nosotros vamos á proponer unos apuntes, que puede cualquier Municipal hacerlos que dentro de breves dias sean una buena ordenanza Municipal, sin que la Corporacion tenga que gastar un solo peso y cuyas consecuencias serán mas benéficas y prácticas para todo el municipio, que muchas de las numerosas ordenanzas que hay dictadas y solo existen impresas ó en la práctica no dan los resultados que se creyeron, y cuyo gasto por a creacion de empleos recarga el presupuesto municipal, como vá á suceder con la que se está discutiendo para crear una oficina para la inspeccion de las bebidas, drogas, comestibles, etc., lo que de paso diremos que todo lo que se expende en el municipio es exelente, por lo que siempre hemos sido opositores á la tal creacion que sole gastos vá á ocasionar y ningun bien.

Nuestro pensamiento es el siguiente:—Que se dicte una ordenanza mandando q' en un término prudencial, pero que no debe pasar de tres meses el máximum, se alejen á una distancia de 15 ó 20 cuadras de la Plaza de la Victoria, las industrias que á continuacion se espresan:—Las caballerizas, los tambos, las fidelerias, las licorerias, las atahonas, las curtimbres, los zurradores, las fábricas de coches, los corralones de madera, las fundiciones de metales, los depósitos de pasto, las cervecerias, los alambiques, los acerraderos de madera á vapor y algunas otras que en este momento no recordamos.

Incluimos á los corralones de madera, por que pensamos que sino tienen nada de anthigiénicos, son una constante amenaza sobre la vecindad donde están situados y creemos que si llegasen á incendiarse cualquiera de los que hoy hay en el centro de manzanas muy pobladas, no es posible poder decir la intensidad que tomaria el fuego, que cuando menos no se circunscribiria á solo esa manzana sino que algunas de las de sus frentes participarian del elemento destructor; lo que en algo se puede evitar alejandolos de lo muy poblado.

Los demas establecimientos que enumeramos ganarian con su traslacion, pues obtendrian locales mas cómodos y mas baratos y su industria en nada perjudicaria, sus marchantes los irian á buscar donde estubiesen y es indudable que la ciudad quedaria mas higiénica y la vigilancia seria mas fácil, y las faltas menores. Esperamos que algun municipal inicie la reforma que apuntamos que será un verdadero servicio el que haga al municipio.

* * *

Al Sr. P. P.

COMISIONADO DE LA MANZANA.

Este señor se ha creido en el deber de rectificar nuestras revelaciones acerca el estado hijiénico de la parroquia de la piedad.

Le reconocemos el derecho de contestar nuestros asertos.

Seria maravilloso que todos los hombres hiciesen igual apreciacion acerca de un mismo hecho.

Pero, con todo, debemos decirle al Sr. P. P. que hemos hablado la verdad al decir que la parroquia de la Piedad se encuentra en desfavorables condiciones de salubridad.

Y esto no quiere significar que pongamos en duda el celo con que el Sr. P. P. llena sus tareas en el alto puesto de comisionado de manzana.

J. B.

Vino de las familias.

Llamamos la atencion de quien corresponda acerca la industria que con el título de estas líneas se ha establecido ha tiempo entre nosotros.

Nos permitimos hacer esta observacion, en presencia de datos que se nos han suministrado, afectando la salud pública.

Y, aunque sin lanzar ningun cargo directo, recordaremos que la falsificacion dañina de vinos y licores es aquí tan jeneral y se hace en tan vasta escala, que los mas cautos, y aun las mismas casas comerciales pueden ser engañadas.

B. L.

Señor Editor de *El Mercantil*.

Setiembre 2 de 1872.

Habiendo leido en el número de ayer de su apreciado diario que en la última funcion de la *Condesa de Amalfi*, la prima donna Sra. Saurel no pudo cantar la romanza final porque el armoniun estaba desafinado y medio tono mas bajo que la orquesta, tengo el deber como director de la orquesta de Colon, de advertir al articulista que ha sido mal informado.

Emilio Reineri.

Damos publicidad en nuestro diario á la carta que antecede con la sola firma que aparece al pie de ella y dejamos la palabra á nuestro amigo *Xilef*.

Gracias por vuestra galanteria amable Sr. Director.

Vamos pues á contestar al Sr. Reyneri porque nos gusta el tono suave de su carta y nos place contestarle.

Es ademas propio de persona cortes, no dejar carta sin contestacion ni pregunta sin respuesta.

Pero no haremos, materia de discusion de si el armoniun estaba ó no afinado.

Somos legos en el bello arte que ha hecho celebres á tantos hombres, que recibiendo del cielo la inspiracion, espresan sus sentimientos combinando con el poder de su jenio, esos signos en que esta representado el idioma del alma y que segun las voces técnicas se llaman notas musicales.

Nuestra contestacion será de otro género.

Cuando el maestro Petrella concibió la romanza final de la Condesa de Amalfi, no indicó tambien el instrumento con que debia acompañarse al cantante?

Fue el armonium?
Decididamente no!
Fué la guitarra?

Luego pues ha debido cuidarse que no la faltasen cuerdas, que estubiese afinada, y en su puesto el que debia tocarla.

La guitarra fué el instrumento que indicó porque es el que mejor se prestaba á las costumbres de la época, á las circunstancias del canto y al carácter de la música.

Y como en contestacion se me puede presentar como un argumento de gran fuerza, que un director de orquesta tiene la facultad de cambiar un instrumento por otro semejante, quiero parar el golpe con otro argumento de mayor poder.

Si en la música, como en la medicina, permítaseme la comparacion, los remedios indicados pueden reemplazarse por sus suplentes, esto solo debe hacerse en último caso y cuando aquellos no puedan conseguirse.

Sentimos no ser tan amables como nuestro amigo el señor Reyneri, para dar por terminada nuestra contestacion.

Pero debemos proseguir, declarando que ni defendemos ni atacamos.

Decimos las cosas del modo mas sencillo posible para no herir susceptibilidades y solo por dejar la luz de la verdad clara y pura, á fin de que penetre hasta en el sitio mas recóndito de la mas disimulada mala intencion.

Declaramos paladinamente que no defendemos á la prima donna de Colon, porque, no necesita ser defendida de faltas que no ha cometido, y porque nos consideramos tambien harto débiles para defender á una dama de talento que cuenta en todo caso con la estimacion y el aprecio del público.

Al caso.

Si el armonium no estaba medio tono mas bajo que la orquesta, lo que debemos suponer haciendo todo honor á la palabra autorizada del Sr. Reyneri,—si este es un instrumento que puede reemplazar á la guitarra sin que el artista sienta herido su oido de tal manera que no le sea posible cantar acompañado por él,—nos falta analizar todavia una circunstancia que viene por sí sola, sin violencia, á dar la razon á quien la tiene.

Nosotros no se la damos por ahora á nadie ni se la negamos á ninguno.

He aquí la circunstancia á que nos hemos referido.

Habia en el teatro algun empleado á sueldo,—dependiente de la orquesta,—que tocase el instrumento con que se suplia la falta de la guitarra?

Creemos decir una gran verdad diciendo que no habia ninguno.

Nuestro simpático y buen amigo el jóven Celestino que podia tocar el armonium, se hallaba enfermo desgraciadamente.

Puede pues un cantante, sea el que fuere, tener confianza en el primero que se presente para tocar un acompañamiento?

Ciertamente que no!

Las cosas mas fáciles y sencillas son las que en circunstancias dadas, presentan mayores dificultades, y á un artista cuyo patrimonio consiste en su reputacion, no se le puede exigir que le comprometa ciegamente.

Debe defenderla,—es su obligacion,—su primer deber, como es el de un padre defender el porvenir de sus hijos, como el de las mujeres, defender su honor.

El verdadero culpable del suceso del Viérnes á la noche, es el empleado que faltando á sus deberes abandonó su puesto mereciendo el castigo que ha sufrido.

Por hoy hemos concluido.

Nada decimos contra la empresa porque nos constan sus sacrificios por complacer al público y ayudar á los artistas y tambien porque no todas las cosas pueden preveerse.

Del director de Orquesta Sr. Reyneri, diremos en obsequio á la justicia, que es inteligente y laborioso y que como todos los que se dedican á un arte que cada dia presenta nuevas dificultades, el tiene que aprender y estudiar.

Queda contestado el Sr. Reyneri y queda tambien S. S.

Xilefs.

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Agricultura

XVII.

Creemos ocioso insistir sobre las consecuencias que se desprenden de las indicaciones del cuadro anterior, cuyos guarismos contienen datos que todo agricultor conoce ó por lo ménos presiente.

Lo único que queremos hacer notar aqui, es lo mucho que puede la humedad influir en la propiedad que nos ocupa, puesto que la arena silicea que, seca, nos ofrece adherencia alguna la adquiere muy grande cuando está mojada.

La tenacidad y la adherencia de las tierras son, como se ha visto, dos propiedades distintas compuestas de una, que en cierta manera egerce la mayor influencia en la dificultadad que presenta el cultivo.

Desgraciadamente existe procedimiento bastante sencillo y práctico para guardar aisladamente la primera de estas propiedades; razon por la cual seria de la mayor importancia tener un medio pronto, sencillo y fácil de comparar á la vez la resistencia que para el trabajo ofrecen las tierras en sus diferentes estados naturales y en parajes distintos. Tal es el objeto que se ha afanado por por obtener Mr. de Gasparin, proponiendo el empleo de una laya ó de una horquilla de un peso constante que dejada caer de cierta altura, indique, hundiéndose mas ó menos en el suelo, la resistencia que este presenta.

Este medio muy sencillo, daria de seguro resultados bastantes comparables; y de desear seria verdaderamente que se jeneralizase su uso entre los agrónomos ilustrados.

La haya dinamométrica de Mr. de Gasparin pesa 2k. 75 (6 libras) la altura desde la cual se le deja caer perpendicularmente es la de un metro (3 piés 7 pulgadas) y el ancho de su pala es de 0m. 150 (6 1/2 pulgadas).

En los terrenos pedregosos podria emplearse una laya de tres dientes del mismo peso que la plana. Los dientes de dicha laya terminan en punta poco aguzada, y tienen 0m, 03 de lado (1 1/2 pulgada).

Higroscopicidad de las tierras. Con este nombre se designa la propiedad que en mayor ó menor grado poseen las diferentes tierras de retener el agua entre sus particulas sin dejarla gotear.

Esta propiedad se comprueba y se gradua fácilmente, haciendo con 20 gr. (11 adarmes) de tierra préviamente enjuta, una pasta clara, la cual se hecha en un filtro ó colador mojado, y cuyo peso es conocido.

Cuando de él no sale ya agua, se pasa el filtro y la tierra contenida en él, y se calcula la cantidad de agua retenida restando del peso total asi obtenido el de la tierra seca del filtro. Sobre esta propiedad pueden influir de una manera marcada una porcion de circunstancias: los abonos por ejemplo, echados en la tierra, la aumentan mucho; la roza, por el contrario, la disminuye notablemente.

Han incurrido, pues, en un error completo, ciertos autores que han presentado como medida de la fertilidad de un suelo su mayor ó menor grado de higroscopicidad.

Esta propiedad depende á un tiempo del estado físico y de la composicion química de sus particulares.

Es á continuacion un estado que indica algunos resultados obtenidos por Schubler.

Agua retenida por cien partes de tierra.

Arena silicea	25
Yeso	27
Arena calcárea	29
Greda endeble	40
Greda grasa	50
Tierra arcillosa	60
Arcilla pura	70
Tierra calcárea fina	85
Mantillo	190
Carbonato de magnesia	456
Tierra de jardin	89
Id arable de Hoffwil	52
Id de Jura	48

La *permeabilidad* de las tierras, es decir, la propiedad que tienen de dar paso al agua, no está como podria creerse en relacion directa con su higroscopocidad.

Literatura Nacional

La aurora.

Huyen las sombras, ya á su antro acorre
Siniestro el crimen, y el buho ya
La grieta oscura de antigüa torre
Con sesgo vuelo buscando va.

Parte Romeo,—dulce Julieta
Toda tremanto cierra el balcon;
De oscura orgia vuelve violeta
Rasgado el trajo y el corazon.

Fausto sus libros cierra, el misterio
Buscando en vano del ser,—oid!
Son las campanas del monasterio,
A orar, nos dicen, fieles venid!

Despunta el alba!—pálidas, bellas,
Cual los recuerdos del bien que huyó,
Brillan, algunas dulces estrellas
Con que la noche su frente ornó.

Vacilan, tiemblan, se apagan: luego
Del horizonte vénse al confin,
Ráfagas ténues, franjas de fuego,
Limpios celajes de oro y carmin.

¡Salve, es la aurora! raudal de vida,
Sonrisa alegre del cielo, es
La blanca ninfa del sol querida,
Fresca surjiendo de entre aurea mies.

Dulce reflejo de la mirada
De Dios, contento del esplendor.
De su obra, cuando acabada.
Pudo abrazarla su inmenso amor.

Fué á esta hora que Eva divina
Por vez primera contempló Adan
Que en los desiertos de Palestina
Jacob errante llegó al Jordan.

Al alba pura ¡oh almas sinceras!
Laban, sus hijas Lia y Raquel
Tierno bendijo de las palmeras
Agar se aleja con Ismael.

Y el pastor árabe, no bien rayaba
Sobre las tiendas la claridad,
Agiles cabras apacentaba
En las colinas de Gelaad.

Soberbio! al paso que el dia avanza
Brotan torrentes de luz, y bien
Como en delirio, la vista alcanza
Las maravillas de un nuevo eden.

¡Region de excelsas de ensueños vagos!
Palacios, templos, islas, alli
Se ven, ruinas, volcanes, lagos
Con olas tintas en carmesí.

¡Fiesta magnífica del grande cielo!
¿Quién describirla jamás podrá
¿Que fantasia su osado vuelo
Al claro olimpo remontará?

Monstruos, quimeras, grifos, dragones,
Con ígneas alas, cruzan—y en mil
Bellas y estrañas transformaciones
Pueblan el aire vago y sutil.

Del hondo averno sombras austeras,
Parece, surgen á conquistar
El rojo oriente, que sus banderas
Victoriosas hace flamear.

Cúbrese el éter de iris fulgentes,
De esmaltes ricos en fondo azul,
Y leves, finas, resplandecientes,
Las nubes tienden su róseo tul.

La luz en ellas con mil cambiantes
Se quiebra, y forma vivo arrebol
Miéntras las borda con sus diamantes
Trémulo el rayo del almo sol.

¡El sol! monarca del alto coro
De estrellas, magno, sacro, inmortal;
Guerrero inmenso del casco de oro,
Padre del dia bello y triunfal!

No bien del monte brilla en la cumbre,
Cantan las aves, y en el verjel
Que anima y baña su regia lumbre
La flor rebosa de incienso y miel.

Y así que el disco soberbio asoma
Su lujo ostenta la creacion
Levanta el vuelo la fiel paloma,
Fiero, de gozo ruge el leon.

Todo en el suelo canta y palpita
Vistiendo flores su alegre faz;
Sus ramas verdes la selva agita
Leve suspira la aura fugaz.

Del infinito [illegible]
Alzanle un himno la tierra, el mar;
Es cada un árbol un incensario
Cada montaña sublime altar.

¡Hosánna! el dia que nace espande
Sediente el alma de luz y amor;
¡Hosánna! ¡hosánna! Dios solo es grande,
¡Gloria en los siglos, gloria al Criador.

Seccion económica

La municipalidad y el gas

Pidiendo la municipalidad ofertas para el alumbrado público de la ciudad, nosotros nos permitimos las siguientes observaciones:

Nos parece muy bueno el paso que la municipalidad ha tomado, pues la adicion de 2,000 faroles de gas hará menos trabajo para nuestros vijilantes, aumentará el valor de terrenos y cambiará favorablemente á la capital. Hasta hoy dia el alumbrado público deja mucho que desear y esperamos que dentro de muy pocos años tengamos faroles de gas en todas las líneas de tramways.

En los pueblos de Europa se vende el gas por cantidad y por *calidad*, mientras que en Buenos Aires lo compramos por cantidad no mas, ignorando la *calidad*, y nos alegramos si la municipalidad forzase á las compañias de gas mencionar siempre la calidad del gas; así protejeria al público que hasta ahora esta obligado por las compañias recibir el gas de una calidad inferior de lo que debia ser.

La municipalidad nos proteje del abuso de pan y leche inferior y no comprendemos por que razon se hace excepcion con el gas. Recomendamos mucho el gas y agua en grandes cantidadades, pues lo primero proteje á nuestra propiedad y lo segundo nuestra salud, pero en los dos casos debe ser tan puro como sea posible y su calidad debe estar bajo la proteccion de la Inspeccion de Salubridad.

Deseamos ver muy en breve cañerias de gas y agua en todas las 600 manzanas de Buenos Aires y cremos que cuando lo hayamos conseguido los crimines disminuiran y el estado sanitario del pueblo se mejorará, pues que mejor vijilante que un farol de gas? que mejor guarda para contra la peste que mucha agua pura? La cuestion es quien y adonde está el hombre que quiera hacer ese trabajo bien y pronto. Ya en adelante pueden contar con un amistoso apreton de mano de «El Mercantil.»

Aquí estamos en la capital de 250,000 habitantes con un miserable gas y agua corriente con ningun canal ó condutal para llevar á veces muy exesiva caida de lluvia. Nos preguntamos, hasta cuando durará eso? ya se nos acerca el verano otra vez, sin embargo no hemos avanzado nada en seguridad de nuestra salud, En lugar de esperarlo al verano con placer el nos hace recordar de lo que un año pasado nos hizo sufrir, y ese miedo continuará siempre que nuestro gas y agua este insuficiente y desaguadero un total neglecto.

Ya tienen que rehusar nuevas aplicaciones para agua corriente, y eso con el verano llamando á la puerta! Volvemos á preguntar: cuando cesará ese dilemma y en donde estan los hombres que nos van á salvar? Bien sabido es que cuando el gas y agua existe en abundancia el precio es la mitad no mas del que se cobra para la ejecucion de una escala menor y estamos seguros que cuando 600 cuadras estén previstas con gas y agua el precio será reducido á la mitad de lo que es ahora. Tenemos otra pregunta y; es: como se vende el gas al consumidor? por medidor se vende, bien lo saben todos—pero como el vendedor dá el medidor los consumidores no pueden contar con y saber su exactitud—nosotros podemos asegurar que en todos paises el medidor está estampado por el Gobierno, para asi mostrar su rectitud completa, y nos felicitariamos si esa ley fuese tambien establecida y adoptada en la República Argentina, para evitar abusos y para la seguridad de ambos, el vendedor y el comprador.

Llamamos la atencion de la municipalidad para que tome esas cuestiones en séria consideracion.

INTERIOR

Recibimos nuestras correspondencias del Litoral y Norte de la República.

Hé aqui lo mas interesante que contienen.

Entre-Rios.

Diarios hasta el 29.

Con referencia á la situacion de la campaña, leemos lo siguiente en «El Pueblo» de Gualeguay.

La queja es general de los hacendados hoy.

Estos son considerados como parias por los hombres del poder.

No se pone remedio á las quejas incesantes de estos.

Nada, se deja que el tiempo obre milagros!

No hay noche que no les carneen una vaca, no solo para comer la carne sino para vender el cuero.

Doloroso es, trabajar y cuidar animales para que los vagos, los rateros se aprovechen y gocen del fruto ageno.

La policias de campaña son escasas y atienden mal su cometido. Es necesario aumentar su personal y organizarlas bien para que vigilen á esos rateros y recorran el campo de su dependencia

Sobre esto debe fijar preferentemente la atencion el gobierno, y no sobre puerilidades.

La campaña es la fuente innagotable de la riqueza de nuestros pueblos, y debe atenderse con preferencia á la ingerencia en elecciones, á lo que dice Fulano ó Zutano.

Esperamos que el gobierno pondrá remedio á tan gran mal, para que asi se eviten un tanto los robos y se castigue al que compre cueros de propiedad agena.

El Sr. Febre habia salido para la capital, á ocupar, segun dicen, un ministerio.

Leemos en el mismo diario:

«Cuatro rayos cayeron en esta ciudad el Juéves».

«El que cayó en la tablada hirió á dos individuos mortalmente atolondrado á cuatro sin causarles mayor daño, todos estos individuos se encontraban reunidos, ocupados en su faena diaria.»

«Otro cayó en un lado de la casa del Sr. Chiama, en el saladero del Sr. Carachú y por los suburbios, sin herir á nadie, de lo que nos alegramos.»

Rosario.

La *Opinion*, la *Capital* y la *Época* hasta el 30.

El primero de estos dice apropósito del decreto sobre *vagos* espedido á mediados del mes pasado.

Hoy nuevos impuestos vienen á agrabar á los pobres trabajadores.

Ahora se ha dado una clasificacion estraña al trabajador, la de *vago*, para crear una renta en la forma estraña de *papeleta de conchavo*.

La papeleta de conchavo, entre nosotros viene á ser lo que el *pasaporte* en tiempo de la tirania de Rosas, que suponia la condicion de hombres honrados á cualquier pillo, con tal que abonara el importe.

Quiere decir que hoy los *vagos de profesion*, á poca costa, han conseguido la oportunidad de desviarse al anatema social y el rigor de la ley.

Pero el objeto está conseguido, puesto que lo que se proponia la autoridad, en conclusion, no era quitar de enmedio esa polilla de las sociedades, sino crear una renta, aunque ella fuera á herir directamente los miserables recursos de los pobres.

La medida podrá ser muy ingeniosa, pero prueba una cosa, y es que por conseguir dineros á toda costa, se mina el poder, se le hace insostenible y detestable, porque ya todos se cansan de sufrir tantos y tan descabellados impuestos.

—Se trata de establecer un colegio de escribanos.

Con ese objeto debia tener lugar una nueva reunion el dia 30.

—Estan paralizados todos los valiosos asuntos que corren por los juzgados de Seccion en el Rosario como en el Paraná por la separacion de los letrados que los servian.

El señor Ministro del ramo debe tener presente estas circunstancias para llenar estos vacantes cuanto antes, para evitar los perjuicios que irrogan estas acefatias fatales.

—Un comerciante de aquella plaza, segun se dice va á presentar una solicitud al gobierno pidiendo ciertas concesiones para establecer una fábrica para conservar carnes por presion.

Santa-Fé.

Diarios hasta el 27.

No contienen nada de nuevo.

San Nicolás.

El Comercio sigue escribiendo sobre las mejoras que ya es urgente se lleven á la campaña.

El Progreso trae un artículo sobre el proyecto del ferro-carril á Rojas y otro sobre la necesidad de que la Municipalidad de aquel pueblo, provea la plaza de Agrimensor Municipal, que fué creada para todas las Municipalidades de campaña por ley anterior.

Córdoba

Fechas hasta el 29.

Del *Eco y el Progreso* tomamos lo que sigue:

Quinientos pesos—Esta es la suma que mas ó ménos, ha producido el beneficio á favor del asilo de huérfanos.

Esto se debe á la actividad que ha desplegado la comision, no omitiendo esfuerzos á fin de conseguir el mejor resultado.

Nos alegramos que se hayan coronado los deseos de los que tanto trabajan para afianzar la marcha del utilisimo establecimiento del asilo de huérfanos.

El veto inutilizado—La cámara de diputados insistió en la sancion del proyecto sobre la deuda de 1861 á 65, con mas de dos terarios de votos,

Ello es que la provincia tiene cargas con ese *chanchito mas*.

Hay como atender servicios de esas nuevas reglas de ortografia.

—Ambos diarios se ocupan largamente del fallo de la Corte Suprema en el pleito de D. Manuel Ocampo,

Tucuman

Diarios hasta el 21.

El cólega *La Rozon* viene lleno de documentos y noticias que prueban la prosperidad local de la Provincia.

El Sr. Canónigo Alvarez—El Viérnes en la noche fué sacramentado el respectable Sr. Canónigo D. Eduardo Alvarez, hermano de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

La enfermedad es grave pero ayer sentia el Sr. Alvarez un poco mejor.

Por falta de número—Van ya tres veces que la Cámara de Diputados no tiene sesion por falta de número.

Otro acuerdo—La Cámara de jsuticia ha dictado otro acuerdo, referente á la mala letra de los escribanos y de la ortografia de los escritos que son presentados.

Ha resultado que los escribanos hagan buena letra, es decir, clara é intelijible y que no sea admitido ningun escrito que no venga en la misma forma y con sujecion á la deuda?

El ejecutivo y lejisladores lo sabrán.

El primero ha dado á entender que no hay dinero para ello:

Las cámaras insistiendo en su sencion, dicen todo lo contrario.

Noticias Generales.

El doctor Manuel Murillo

PRESIDENTE DE COLOMBIA

Manuel Murillo ha sido elejido por segunda vez para gobernador de su patria. los Estados Unidos de Colombia; y por lo que puede hasta ahora juzgarse de sus actos, opinamos que hará tantos servicios como en su administracion. «Considerándome al fin de mi carrera pública, ha dicho, elevado por la democracia y sostenido por ella con una perseverancia rara, he llegado á la que considero como una última jornada, lleno de gratitud hácia la madre comun, y resuelto hacer por ella todo lo que alcance á comprender mi espíritu y que no salga de las restricciones legales, para pagar la deuda que por sus favores he contraido; y lo haré con toda la independencia que cumple á la probidad y al patriotismo, sin temer el enfado de los intereses que haya de combatir.

Colocado felizmente en ese predicamento, me preocupa mucho el afianzamiento de la paz, del juego regular y fecundo de nuestras instituciones, y el empeño de dar el mas poderoso impulso al progreso nacional.

Considero fuera ya de sazon las agitaciones y debates meramente políticos, y casi todos los temas que sirvieron de alimento, y que enardecieron á los antiguos partidos; y quisiera traer á los colombianos, por la influencia del puesto que sirvo, ya que ninguna personalidad puede bastar á ello, á la preocupacion constante de procurar el desarrollo industrial de nuestro pais, y su influencia y el lleno de la mision que tiene por su situacion entre los dos mares y en el centro de la zona tropical.»

Murillo cumplirá esta promesa, porque tiene la energía y las demas dotes que se requieren para llenar la nobilísima mision que se ha impuesto. Entónces, despues de haber rendido su última jornada, merece que su patria lo nombre, como á Santander y Selgar, un *gran ciudadano*.

Hé aquí algunos datos biográficos sobre el nuevo presidente, que tomamos de un periódico americano y que son completamente exactos.

«Manuel Murillo Toro, nació en 1815 en el Chaparral, Estado de Tolima, en Colombia, entonces Nueva Granada. Recibióse de abogado en la Universidad de Bogotá, y desde muy jóven abrazó la carrera pública. Comenzó á llamar la atencion como escritor de oposicion al Gobierno conservador del doctor Marquez, y despues de la revolucion de 1840, redactó la *Gaceta Mercantil de Santamarta*, periódico que llegó á ejercer grande influencia en el pais y que ayudó mucho al triunfo eleccionario del partido liberal con 1849.

«Miembro de la Cámara de Representantes, Murillo se distinguia tambien como orador, cuando se le nombró Secretario de Relaciones Exteriores y despues de Hacienda. Fué en el desempeño de estas funciones en donde desplegó sus grandes dotes de hombre de Estado. El inició y planteó, en institucion de las rutinas coloniales en parte subsistentes hasta entonces la fecunda libertad de la industria.

Al mismo tiempo sostenia con brillo y vigor la administracion del general Lopez, violentamente combatida, como que en ninguna otra época ha sido mas viva en su pais la lucha entre los bandos. Murillo desarrolló la descentralizacion de rentas y gastos de las provincias, medida con que resolvió una complicacion de problemas de todo órden que hacian casi imposible la accion administrativa, y con que preparó tambien el campo para el sistema federal que al fin ha sido adoptado en su patria. La cooperacion de Murillo fué de las mas eficaces en todas las grandes medidas llevadas á cabo por el partido liberal bajo aquella administracion entre las cuales deben mencionarse la abolicion de la esclavitud de los negros, la estincion de varios monopolios fiscales, la libertad de la prensa, la eliminacion de la pena de muerte por delitos políticos, la existencia del régimen municipal, varias mejoras de la legislacion civil.

En el periodo siguiente, Murillo fué candidato para vice-presidente de la República; pero habiendo perdido el poder el partido liberal por su division en 1854, el volvió á la prensa, en la que, desempeñó la presidencia del Estado de Santander se mantuvo al frente de una hábil y enérgica oposicion local al Gobierno del Dr. Ospina. Derrocado este gobierno, Murillo fué enviado á Europa y despues á los Estados-Unidos como ministro Plenipotenciario. Durante su residencia en este pais, fué elejido presidente de los Estados-Unidos de Colombia, su gobierno, que tuvo lugar cuando apenas acababa de pasar una sangrienta lucha fué bendecido de toda la nacion por su espíritu de legalidad y de conciliacion. El hizo ademas cuanto estuvo á su alcance por las mejoras materiales; estableció las primeras líneas telegráficas, moralizó el servicio público, sobre todo en ramo fiscal, y en el planteamiento de la Constitucion federal expedida en 1863 por la convencion de Rio Negro, sentó los mas benéficos antecedentes. Despues ha sido ministro de la Legislatura de Cundimarca y del Senado de Colombia, ministro otra vez en los Estados-Unidos y en Venezuela, majistrado y juez de la Suprema Corte federal.»

Estudiando la vida de Murillo, se ve que pocas son tan ejemplares y llenas entre las de los estadistas sus americanos. Y hombre de convicciones profundas, de fé enérgica en las ideas republicanas ha sostenido con su pluma y ejecutado luego como gobernante las mas grandes reformas políticas. Su pais le debe servicios inmensos. La democracia lo considera como uno de sus mejores hijos. Desde la mas humilde situacion se ha elevado hasta el puesto que hoy ocupa, gracias á su carácter, á su privilegiada inteligencia y en brazos del apoyo popular. Los partidos lo respetan por que ni los adula ni los teme. Siempre ha pertenecido al liberal, pero como gobernante, ha hecho justicia y dado ámplias garantias al conservador. Tiene un gran tacto político y una acrisolada probidad. Ha visto en pié en torno de sí las borrascas de los partidos, y no ha vacilado nunca ni transigido con su conciencia.

Como escritor es uno de los publicistas mas eminentes de ese bello suelo tropical. Tal es, en breves rasgos, el distinguido ciudadano que hoy gobierna á Colombia. Nosotros, que amamos á esta como segunda patria, la felicitamos por su eleccion y le deseamos dias venturosos. Allí ha terminado la época de las agitacion y reformas políticas y empiesa la del progreso material. Mucho esperamos de la inteligencia y buen sentido de sus hijos y del patriotismo ya probado de todos los partidos. Consiga Colombia realizar sus mejores materiales, y entónces ella, que es una de las primeras naciones de América por la manera como está planteado en su suelo el gobierno y el desarrollo de las libertades públicas, vendrá á ocupar el puesto que le corresponde al lado de sus otras hermanas.

La locura

Segun la estadística del grande Asilo de locos de Pennsylvania, de 20 á 30 años de edad hay mayor peligro de perder el seso; los varones adolecen de este mal mas que las hembras; las viudas se sobreponen á su desgracia mejor que los viudos; solteros y casados tienen igual riesgo de enloquecer; la principal causa de locura es mala salud; los excitables norte-americanos dan mayor cifra de locos que los irlandeses, alemanes ó ingleses; y, lo que es bien singular, los que trabajan al aire libre están mas espuestos que los literatos y sedentarios, pues de 1654 dementes, se cuentan 520 hacendados ó agricultores, 469 jornaleros, 26 maestros, 19 médicos, 16 abogados, 10 sacerdotes y 2 editores, por lo cual nos congratulamos con nuestros cofrades.

El Almirante Lobo

El distinguido caballero general Lobo ha sido separado del mando marítimo que desempeñaba en el Ferrol.

El Eco de España escribe sobre los motivos que pueden haber dado lugar á esta separacion las siguientes líneas;

«Nuestras noticias hasta ahora no alcanzan á mas que á saber que este digno gefe, cumpliendo con su deber, impidió que en aquella localidad se llevase á efecto, en los dias 16 y 17 del corriente (Julio) cierto movimiento que en sentido republicano debia verificarse.»

Sobre la guerra argentino-brasilera

Cuando todavia no se conocia en Lóndres la mision Mitre á Rio Janeiro, una diputacion de personas que tienen intereses en Montevideo, dirigióse al Conde de Granville pidiéndole que se restableciese la legacion inglesa en aquella capital, alegándose la necesidad de la intervencion británica, en el interés de evitarse un rompimiento entre el Brasil y la República Argentina.

Lord Granville mostró tal confianza de que no habia motivo para recelarse *una guerra, contra la cual protestaria el mundo civilizado*, que los diputados se retiraron enteramente convencidos de que la intervencion era ociosa, y que no se debia hablar mas al respecto.

Bibliografía

Dogmas del Derecho Internacional, por Agustin Aspiazu.

Nueva Yórk, 1872.

El derecho internacional es el menos positivo de todos los derechos. Siendo su objeto las relaciones de las naciones entre sí, no puede haber código alguno obligatorio, y sus preceptos, aun aquellos mas generalmente reconocidos y adoptados, no tienen mas fuerza que la que les presta su aceptacion espontanea por los diversos gobiernos. La fuerza, hace tiempo desterrado como principio y como derecho, de la organizacion y marcha de las sociedades, prevalece aun en todo su vigor como la ley de conducta de las naciones y gobiernos en sus relaciones exteriores. El gobierno vencido en una guerra acepta las condiciones del vencedor, como la Rusia despues de la guerra de Crimea, y las cumple fielmente hasta el dia en que, ó se siente mas fuerte ó encuentra variadas en su favor las circunstancias, y entonces las repele, como la misma Rusia hace un año declaró é hizo reconocer su voluntad de no cumplir las condiciones del tratado de Paris.

Hay, sin embargo, muchos tratados de derecho internacional y son muy consultados y citados en todas partes, porque aun en esos casos donde la fuerza ostenta é impone su derecho se respetan y se guardan ciertas formas, que es bueno y útil tener presente. Tambien existen ciertos principios elementales que una práctica constante ha elevado al carácter de *dogmas* (como los llama muy bien el señor Aspiazú, autor del libro que anunciamos) y cuyo estudio es el verdadero fondo perpetuo que permite ir construyendo poco á poco un derecho internacional.

El libro del señor Aspiazu está escrito en forma dogmática, condensado como preceptos los principios y comentándolos palabra por palabra, segun el caso lo requiere, y siempre con claridad y abundancia de datos y citas históricas. Es por consiguiente, un trabajo de mérito, cuya utilidad reconocerá sin duda mejor que nosotros cuantos lo estudien con el detenemiento que merece, y que nosotros naturalmente no podemos consagrarle.

Ecos del dia.

Colon—Mañana tiene lugar en este teatro el beneficio de la simpatica Piccioli.

Esta artista agradó tanto á nuestro publico, que no hay que dudar que su funcion de gracia sea una de las mas concurridas.

Se cantará la preciosa ópera «La *Somnambula* de Bellini, en que la beneficiada desempeña el importante papel de la protogonista.

La Piccioli cantará tambien dos romances, y nuestro querido señor Piccioli cantará la romanza de *Don Pascuale* esta joya musical.

Sabemos que los numerosos amigos y admiradores de la Piccioli le preparan sorpresas agradables.

El publico en general debe acudir para abrillantar esta funcion, y gozar de una de las mas deliciosas operas.

Sueldos y subvenciones de las Escuelas Municipales—Se estan pagando los correspondientes al mes de agosto último.

Contribucion—Muchos propietarios se nos han apersonado á fin de que hagamos presente á quien corresponda la desproporcion en las tasaciones de las fincas que se estan haciendo para el cobro de la contribucion directa.

El Calderon—Este vapor paquete brasilero llegó ayer á Montevideo procedente de Rio Janeiro con escala en Rio Grande y Sta. Catalina.

El "Neva"—Este vapor paquete inglés entró el 30 á Rio Janeiro procedente de Southampton.

Rio Janeiro—A consecuencia de las noticias traidas por el paquete inglés habia bajado el cambio en esa plaza á 25 3/4 p. $

Escuelas particulares—Existen en la ciudad 57 de varones, 36 de mugeres y y 98 de ambos sexos á las que asisten 5,400 varones y 4,000 mugeres.

El total de los niños que asisten á las escuelas del municipio de la ciudad, es de 13,360 varones y 12,050 mugeres lo que hace un total de 25,410 educandos.

Entradas de Ultramar—Ayer entraron a Montevideo cuatro buques de Ultramar con cargamento general.

Pago—Se ha mandado pagar á los Sres. Corti y Riva 10,575 $ m/c. por gastos para el vapor «Sol Argentino».

Aniversarios—Antiyer fué el aniversario de la muerte de Luis XIV y ayer el de la capitulacion de Sedan.

Patente—Le ha sido concedida al vapor «Galatea» que hacia la carrera entre Liverpool y este puerto.

Datos estadísticos—El Gefe de la oficina de estadística de Corrientes comunica al Departamento de Agricultura, que se ocupa de recolectar datos sobre el estado agricola de esa Provincia.

Movimiento del puerto—Entradas.
Vapor inglés «Silex», del Salto. pasajeros 15.
Id «Rio de la Plata», del Salto, pasajeros 38.
Id «Saturno», de Montevideo, pasajeros 27.
Salidas—Vapor «Saturno», para Montevideo pasajeros 13.
Id «Rio Uruguay», para Montevideo, pasajeros 24.
Id «Silex», para Montevideo, pasajeros 20.

Víctima en el Perú—Entre las víctimas del combate del 26 en Capital se cuenta un jóven español llamado Juan Lomparte, que habia ido hacia poco del Rio de la Plata.

Papel Oriental—Ayer quedaron en la Bolsa de Montevideo. La interna á 53 ¼ al contado y 53 ½ para fin del mes y la estraordinaria á 56⅛ quedando muy firmes.

La Comision de San Miguel—Ha elevado á la Municipalidad las cuentas y comprobantes correspondientes al mes de Agosto podo.

Cementerio de la Chacarita—Las defunciones habidas durante el mes de Agosto son las siguientes:

Hombres adultos	81
Id. párbulos	62
Mujeres adultas	60
Id. párbulas	51

El Dr. D. Marcelino Ugarte—El Domingo á las 7 de la noche ha fallecido este señor.

Acompañamos á su familia en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Preso—Ha sido aprehendido el individuo Justo Sueldo hermano del que tomó el Comisario Biedma en Córdoba por ser el asesino de una familia en Ranchos.

Justo Sueldo es cordobés de 22 años y fué el que hirió á la mujer Mercedes Paredes en la noche del 2 de Agosto en la calle Cochabamba núm. 281.

Colonizadora Agrícola Industrial del Uruguay—Se ha establecido una sociedad anónima en Montevideo con el título con que encabezamos estas líneas. He aquí el objeto de esta sociedad.

Fundar colonias agrícolas con familias labradoras. Plantar árboles frutales y maderas de construccion en gran escala.

Establecer plantios de lino y cañamo.

Como se vé la empresa es de magnitud y tendrá que luchar con sérios obstaculos.

Exaltacion de la cruz—En esa localidad se dice que el Sr. D. Lorenzo Bonebe dará una cuadra de terreno para la estacion del ferrocarril, si dicha estacion se edifica cerca del pueblo. No faltarán otros vecinos que ayuden tambien si la administracion del ferro-carril satisface el voto de la poblacion, escogiendo para la estacion un punto cercano del pueblo.

Carnes muertas—A continuacion se espresa el detalle de los animales vacunos carneados en San Juan en el matadero público desde el 1° de Enero al 30 de Junio del presente año y los derechos pagados:

Novillos	2,745
Vacas	1,314
Terneros	104
Derechos	$ 10,967

Boletin de la escuela Elemental—Hemos recibido una hoja periódica de la Exaltacion de la Cruz, en la cual se publica un boletin de la Escuela Elemental, establecimiento aventajado de ese departamento de nuestra campaña.

El está dedicado por el preceptor á sus discípulos y se espresan de una manera ingeniosa los medios por los cuales pueden aquellos aplicarse al estudio de las ciencias.

Aplaudimos y felicitamos al preceptor de esa escuela.

559,827 pesos 72 centavos—Este es el total rendimiento que ha producido en este mes la Aduana de Montevideo.

Patente—El 15 del corriente termina el plazo acordado por la Municipalidad para el espedio de las patentes de billares, canchas, reñideros y carruajes en general.

El que no quiera incurrir en la multa, debe apresurarse á sacar la que le corresponde.

Tren-via en Paysandú—Ha llegado á esa localidad los rieles para la construccion del tren-via que se proyecta.

Venta de vapores—Dice un diario de Montevideo el 29 del corriente fué vendido en remate público por los rematadores Ruano y Gomensoro al Sr. D. Pedro Risso el vapor *Charrúa* en la cantidad de 15,000 pesos moneda corriente al contado.

El *Guayeurú* fué tambien vendido en venta particular al Sr. D. Bartolomé Bossi por cuenta de una casa de Valparaiso, cuyo buque segun informes que tenemos saldrá de este puerto con destino al Pacífico el 1° ó 2 del entrante, donde hará la navegacion como paquete en aquellos rios.

Telégrafo del Tala á Villaguay—Los constructores de la línea telegráfica del Litoral han comunicado al gobierno, que está concluido y pronto para funcionar el ramal de dicha línea, que une el Tala con la poblacion de Villaguay, con la provincia de Entre-Rios.

Bolsa Montevideana—Los grandes vencimientos que hubieron en la Bolsa de Montevideo, de las diferentes deudas, fueron todos liquidados, quedando los precios firmes.

Hijiene—D. Angel Regondi ha solicitado de la Municipalidad el permiso para establecer una sociedad anónima que tendrá por objeto cuidar de la hijiene de la poblacion.

Estancia vendida—Se ha vendido judicialmente una estancia en la Magdalena en 501,000 pesos moneda corriente. La tasacion oficial era 359,000 pesos.

La compró el señor Glew.

Mde. Garlany—Esta artista, que pronto trabajará en el teatro de la Alegria, está llamando la atencion del público de Montevideo.

Un cólega de esa localidad dice que *La hija del rejimiento* es una obra favorita y que en ella está admirablemento.

El Expreso—Este vapor italiano entró á Rio Janeiro con procedencia de Génova y escalas el 23 del corriente, saliendo el mismo dia para ese puerto conduciendo á su bordo 522 pasajeros.

El Autógrafo Argentino—La entrega últimamente repartida de esta importante publicacion que hacen los señores Lynche y Fuss, contiene entre otros el facsimile de una carta dirijida por el general San Martin al Sr. D. Nicolas Herrera desde Bruselas.

Trae tambien los retratos del general Belgrano, general San Martin, y D. Bernardino Rivadavia.

Asesinato—La *«Union del Sud»* periódico de Chascomus, lo relata de la manera siguiente:

«Durante la presente semana se ha cometido un crimen espantoso en el Cuartel 6° de este Partido, estancia del Sr. Miguens, titulada *Juanchu*.

El asesino fugó como sucede de ordinario, pertenece al partido de la Magdalena; hemos tenido ocasion de ver la víctima, jóven de 22 á 24 años.

El Juez de Paz ha tomado medidas prontas y eficaces para la aclaracion del hecho y persecucion del asesino.»

Compra venta—Ayer han tenido lugar las siguientes:

Por los Sres. Rodriguez Larrazabal y Ca. calle de Charcas núm. 191 11 3/4 varas de frente por 43 de fondo, edificio viejo, 174,000 ps. m/c., comprador Emilio Garcia.

Casa calle Uruguay 340, 17 1/2 de frente por 65 de fondo, edificio muy viejo, 206,000 ps. m/c. comprador Polininci.

Montevideo 183, 9 varas de frente 21 1/4 de fondo, edificio alto « bajo, antiguo, en ps. 141,000 moneda corriente comprador Carballo.

Por los Sres. Amenabar y Ca., una finca en la calle de la Piedad 563, tasada en 363,000 ps. m/c. y vendida en 500,000, 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, comprador D. Ricardo Newton.

Por Andrés Piagio.

Una finca Maipú 291, 5 varas de frente por 10 de fondo, 46,200, comprador Francisco Burzone.

Valioso cargamento—Es el que lleva á su bordo el vapor *Cusco* que salió ayer para Europa.

Se compone poco mas ó menos de lo siguiente:
4,000 pacas de algodon.
3,000 id de lana.
6,000 sacos barrilas de cobres.
200 sacos cocp:
300 barras estaño.
2,000 bultos varias mercaderias.

Cantidad de cobre que conduce asciende á 2,816 barras, 14,508 lingotes, con peso todo de 458,000 quilógramos, siendo su valor áproximativo de 200,000 pesos fuertes.

Lleva tambien cerca de 2,000 sacos metales de plata, cuyo valor asciende á mas de 150 mil pesos fuertes.

Estadística de la mortalidad—El Sr. Navarro, encargado de la «oficina de sepulturas;» nos suministra los siguientes patos, sobre la mortalidad del mes de Agosto.

Edades—De un dia á un año, 128; de un año á 5, 38; de 5 á 10, 7; de 10 á 15 8; de 15 á 20, 14; de 20 á 25, 15; de 25 á 30, 22; de 30 á 40, 40; de 40 á 50, 31; de 50 á 60, 18; de 60 á 70, 21; de 70 á 80, 13; de 80 á 90, 7.

Ignorados—2. Total 364.

Nacionalidades—Argentinos 269, Italianos 38, Franceses 15, Españoles 22, Ingleses 1, Irlandeses 2, Africanos 4, Chilenos 3, Norte Americanos 1, Orientales 3, Austriacos 1, Paraguayos 1, Portugueses 1, Suizos 1, Ignorados 2; Total 364.

Las parroquias en que la mortalidad ha sido relativamente mayor, son: Balvanera, Piedad, Concepcion, San Nicolás y Hospital General de Hombres.

El mes de Agosto ha sido aquel en que menos defunciones ha habido, comparativamente con los menos anteriores.

La viruela ha desaparecido completamente.

Dinorah—Esta ópera que ha venido anunciándose hace algun tiempo, parece que se dará definitivamente esta semana.

He aquí el nombre de los personages y actores que en ella figuran:

Personages, Dinorah. Actores, Sra. Marzialli Paserun.
Id, Corentino. Id, Sr. Julio Perotti.
Id, Hoel. Id, Rossi Ghelli.
Id, cabrera primera. Id, Sra. Elisabella Escalante.
Id, id segunda. Id, id Adele Berio.
Id, cazador. Id, Sr. Luis Ruiz.
Id, segador. Id, id Chiesi-moi.

Caros y comparsas de cabreros, leñadores, pastores, pastoras, cazadores, cegadores y pueblo.

La accion se supone en Bretaña.

La Africana—El Domingo se representó en Colon este hermoso pensamiento musical del inmortal Meyerber.

La ejecucion fue buena.

Notamos alguna timidez en la Sta. Saurel, impresionada quizas por el suceso que tuvo lugar en la representacion anterior; pero esta simpática artista debe estar persuadida de la justicia del público, que sabe hacer responsables de las faltas á los que las cometen y no á los que son ajenos á ellas.

La Sta. Saurel, entre sus méritos, cuenta la constancia en el trabajo, la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, todo en obsequio de la empresa y del público que la retribuye en sus simpatias.

En la romanza del acto final cantó con mucho sentimiento y fué muy aplaudida por el público.

La concurrencia fué buena tambien, pues habia en la hermosa sala de Colon como novecientas personas.

Siempre que vemos el teatro concurrido nos felicitamos cordialmente por la empresa, porque es justo reciba el premio de los sacrificios que hace para corresponder a la proteccion del público.

Mañana es el beneficio de la Sra. Piccioli, con la «Sonámbula.»

Segun las noticias que tenemos el teatro estará bueno de concurrencia.

Desde ahora felicitamos á la beneficiada y hacemos votos por que recoja aplausos y coronas y obtenga un buen resultado pecuniario.

Nombramiento—En reemplazo del Sr. Shopinki, telegrafista de 1.° clase en la oficina central, ha sido nombrado el Sr. Porritt, debiendo el 1.° salir para Salta para hacerse cargo de esa oficina.

Duelo—M. Arnous de la Rivière acaba de tener un duelo á pistola con M. Mangin, redactor del *Faro del Loira*, á causa de publicaciones de prensa. Se cambiaron balas en Nantes, sin quedar herido ninguno.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

HOY—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1/5 de la tarde el «Rio de la Plata.»

MAÑANA—Para Montevido con carga pasageros y encomiendas á las 5 y 1/2 de la tarde el «Villa del Salto»,

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana «Rio de la Plata »

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Vendidos	$fts.	40,00
Primer precio al contado		76 3/8
Siguientes		
Sábado 7 de Setiembre		76 1/2
Fondos públicos		76 7/8
Ultimo al contado		76 3/8

Cédulas hipotecarias

Las transaccion es se abrieron á la 1 3/4 del dia con una venta de 10,000 ps. plata para fin del mes al 76 7/8 p. $

Estas fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos y conservandose firmes los precios segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 ppts. 76 3/8.
Para el 7, 10,000 id 76 1/2.
Id 30, 25,000 id 76 7/8.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron, al contado	serie	A. 4600	$fts.	96 1/4
Id	id	id	B. 1800	id	95 1/2
Id	id	id	C. 2800	id	95
Setiembre 30		id	C. 14100	id	95
Id	id	id	A. 4000	id	96 1/4

Telégramas de Montevideo

Setiembre 2-11 1/2.

Llegó el Calderon del Janeiro el 30, habia entrado á ese puerto el Nova, cambio flojo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

12 1/4 p.

Carta de Rio Grande venida por el Calderon, telégrama del Janeiro del 30, avisa que ese dia entraba; cuyas noticias hicieron bajar el cambio.

Entradas por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 1.°

Polossa á Balleto, 6 bolsas cerda, 22 lios cuero de cordorito, 770 cueros lanares.
Ibarra á Unzué, 25 bolsas cerda, 7 bordalezas graza, 451 cueros vacunos, 77 id de potro, 4 lios nonatos, 86 id de cordorito, 1 id di nutria, 3732 cueros lanares.
Venturin á Balleto, 8 fardos Pasto.
Deagustini á la ordon, 38 bolsas maiz.
Gerau á Unzué, 120 docenas cueros lanares.
Llorente á Unzué, 75 cueros lanares, 52 docenas cueros lanares.
Palco á Somarino, 64 bolsas trigo 32 fanegas id.
Marmol á Leguidoche, 30 pipas graza, 12 bordalezas id.
Ferrari á la orden, 203 bolsas trigo.
Por falta de competencia han tenido una baja los cueros vacunos su precio es de 170 á 175 $ los superiores.
El trigo puede considerarse su precio nominal pues careco de compradores.
Carretas entradas á la plaza.
Del Saladillo, 4 á ferro hnos.

Despacho de Aduana

Agosto 29,

Merceria

Pietramera, 20 cj. fósforos de cera.
Luders, 1 id papel de cartas, 15 id miriñaquez, 15 id merceria surtida.
Furt, 2 id merceria surtida.
Falcon, 1 id resmas papel.
Gerlos, 3 id merceria surtida.
Scol, 4 id artículos de fantacia.

Carlisle, 1 id hilo de carretel,
Mendez, 1 id libros impresos.
Lopez, 1 id papeleria surtida.

Ferreteria y Navales

V. Casares, 6 fdo. hilo de atar lana.
Dellasopo, 315 piedras italianas.
Ginochis, 80,000 baldozas del habre.
Gonzalez, 70,000 tejas canaleta.
B. Stokes, 109 casco ferreteria.
Villes, 16,000 adoquines.
Croppi, 6000 baldozas.
Drysdale, 5 fardos hilo de atar lana.
Formant, 31 casco ferreteria.
V. Casares, 68 bultos ferreteria.
Forro, 58 barricas cal.
Luders, 2 cascos hoces.
Powell, 119 bultos ferreteria.

Articulos ingleses

Bacley, 5 cj. muselina, 5 id zarazas, 1 id tela de algodon, 2 id cortes muselina, 2 id ponchos algodon, 2 id medias, 9 fdo. genero de algodon.
Getling, 10 id arpillera, 1 id genero mezcla, 2 id fardo bolsas, 1 id lona para catre.
Bosé, 3 id lona para catre, 1 id genero de lana, 1 id coco azargado.
Brounell 1 id bramante, 4 id zarazas, 4 4 id genero algodon, 2 id medias.
Mallman, 3 cj. colchas, 7 fardos paño mezcla, 1 cj. bramante.
Clason, 1 cj. coco punzo, 7 id genero para vestido.
Bemberg, 1 id zarazas, 1 id muestras, 4 id paño mezcla, 2 id genero mezcla, 1 id razo, 2 id medias.
Firmant, 4 id lustrina, 3 id uso domestico.
Tomlinson, 3 fardos bolsas arpillera.

Ropa hecha, calzado y talabarteria

Graham, 4 cj. camisas algodon.
Barcley, 1 fdo. id id.
Bemberg 1 id sombreros de castor, 1 id copa surtida.
Mallman, 4 id camisas de niño.
Roosem, 2 id camisetas algodon.

Articulos franceses y alemanes.

Boosem, 14 cj. casimiros, 1 id genero mezcla, 1 id panuelos de rebozo.
Ferber, 2 id casimiros de lana.
Fisches, 6 id sacos, 8 id genero mezcla.
Malm, 1 id pañuelos de manos.
Firmat, 2 id genero de lana.
Mallmao, 4 id casimiros, 1 id cortes de vestidos.
Falcon, 1 id linó.
Bemberg, 5 id muestras.

Maritima

Ultramar dia 1° y 2°.

Rosario, vapor nacional «Capitan.»
Uruguay, id Oriental «Sio de la Plata.»
Amberes el dia 17 de Junio barca inglesa «Evangeline» de 441 tons. con cargamento general.
Liverpool el dia 18 de Junio, Barca inglesa «Dustti Miller» de 59 tons. cap: Parry consignada á la compañia del Gas con 5 cjs. pintura 4 cuñetes tulos, 37 cascos cristaleria, 457 tons. carbon.

Salida dia 2.

Montevideo, vapor Oriental «Rio de la Plata.»

Diversiones públicas.

COLON

Miércoles 4 de Setiembre

FUNCION LÍRICA ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO
DE LA PRIMERA DAMA SOPRANO
MARIA CALISTO PICCIOLI
CON LA ÓPERA DEL INMORTAL MAESTRO Bellini
SONÁMBULA
Despues del primer acto la beneficiada cantará
LA CALESERA
(Bolero español) y la cancion inglesa
THE LAST ROSE OF SUMMER
Despues del segundo acto el tenor Sr. Piccioli cantará la serenata del:
DON PASQUALE
A las 8.

NOTA: Los precios serán los de costumbre. Habrá tramways á la salida del teatro, para todas direcciones. Desde hoy se venden las localidades en la boleteria del teatro.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
50.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
MARTES 3 DE SETIEMBRE
Se dará la ópera en cuatro actos:
TROVADOR
Música del maestro G. Verdi.
A las 8 en punto.

NOTA: Se esta preparando la nueva ópera de Meyerbeer.

DINORAH
ó
EL PERDON DE PLOERMEL

NOTA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.
OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires, para los sis guientes puntos:
Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artos y Buen Orden.
Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EXPOSICION
DE LAS
RIQUEZAS ARGENTINAS
99—CALLE MAIPU—99

Minerales de oro, plata, cobre, fierro, plomo, etc. Sustancias vegetales, id animales, curiosidades artísticas, tejidos y objetos antiguos.
Entrada 10 $ m|c.
Abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde:
A cada visitante se le da á título de regalo, 1 coleccion de semillas.

GRANDIOSA EXPOSICION
DE
FIGURAS CEROPLÁSTICAS
EN EL COLISEUM, CALLE DEL PARQUE

Se representará al respetable público de esta ciudad, la magnífica exposicion de figuras de cera, la única que han corrido las principales ciudades de Europa y América.
PRECIOS
Entrada general 20 pesos, niños 10 pesos.

AVISOS

EDICTOS

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nueve metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil nuevecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos m|c. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ratto ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Ramon J. Lagos á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimento á lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 25 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2083 jl. 25. 30 p. v 29 ag.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá a la venta en almoneda pública y ante el Juzgado del partido del Pergamino, en los dias 13, 14 y 16 del entrante mes, de una casa sita en el mismo partido, compuesta de azotea y pozo de balde, su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 48,405 $ 4 rs. m|c. perteneciente á D. José Zorrilla. Los que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma y por la que tramita el espediente D. Pablo Ramon y otros contra el espresado Zorrilla; previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Leandro Garcia.**
Núm. 2423 2. 10 p v 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaravillo donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron**, Escribano Público.
N. 2345. 24 30 24 set.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**
N. 2248 12 30 12 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Manilla.**
Núm. 2366 27. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica por medio presente á D. Lorenzo Guastavino las providencias rra caidas en escritos presentados por José Antonio Barbono como apoderado de D. Miguel Rosa en la demanda que le sigue por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Enero 22 de 1872. En lo principal, no estando notificado Guastavino de la providencia de f. 18, pida esta parte préviamente lo que corresponde para serle notificado. Al otro sí decretase la inhibicion que se pide bajo la responsabilidad de esta parte que se considera aceptada por la simple notificacion, y notifíquese á todos los escribanos con registro.—Martel. Buenos Aires, Marzo 28 de 1872. Resultando de la diligencia de f. 9 vuelta pero no obstante teniéndose en vista lo que se pide en el escrito de f. 30, nómbrasele á Guastavino como defensor de ausente al Dr. D. Carlos J. Alvarrio quien aceptará en forma el cargo por ante el actuario y autos—Martel. Buenos Aires, Abril 5 de 1872. Autos! Vistos. Atento lo espuesto en este escrito déjase sin efecto por contrario imperio el nombramiento de defensor de ausente hecho en la providencia de f. 31 y corran los autos segun su estado.—Martel. Buenos Aires, Mayo 2 de 1872. Autos como están llamados á f. 31.—Martel. Igualmente se le hace saber comparezca dentro del término de 6 dias á contar desde la fecha ante el Juzgado de SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará rebelde siguiéndose el juicio con los estrados del Juzgado. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. Bolivar 16, **Alejandro Miñones.**
Núm. 2367 27. 30 p. v 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 26 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm 2363 26. 30 p. v 26 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 --**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 28 St.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.
N, 2276 16. 30 p. v 16.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndemman ya sea como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 2275. ag 16 30 16 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Da. Maria Lagos, de Roman y de doña Josefa y doña Genoveva y doña Rufina Roman ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante la oficina del escribano Cajaravillo donde se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Julian Byerson** Esc. públ.
N. 2200 7 30 7 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
N. 2262. 14-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de titulo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. a13-30p. v13.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1872. —**Nemesio Zonaletti.**
N. 2302 a20-30p-v20-st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v13.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Ranchos en las tardes de los dias 29, 80, y 31 del corriente mes de agosto de una casa de propiedad de la testamentaria de don Juan Paez compuesta de cinco piezas de material y una cocina techo de paja edificadas en terreno de ciento cincuenta varas de frente por ciento cincuenta de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil seiscientos pesos moneda corriente, seis carretas con sus aparejos necesarios en diez y ocho mil pesos y treinta y dos bueyes en doce mil pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al juzgado de paz de ese partido donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores Buenos Aires, agosto 9 de 1872. **Manuel Llames Oliver** Esc. púb.
N. 2232 9 20 30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del infarscripto Victoria N.° 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Navelra.**
N. 2399 29. 30 p. v 29 s.

Por disposicion de D. Enrique Carbone, Juez Comisario del concurso de D. Emilio M. Castro, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Sicouret.**
N. 2394 29. 5 p. v 3 s.

Se cita á D. José Cuenca, para que, en el téamino de 6 dias comparesca al Juzgado del Dr. Areco, por intermedio de la oficina de D. J. V. Cabral, á contestar un traslado que se le ha conferido en la testamentaria de Doña Petrona Leudueña, sobre una mensura. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **L. M. Gonzalez.** Escribano público.
N. 2387 29 6 p. v 4 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 29 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 28. 30 p. v 28 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2378 28. 30 p. v 28 st

Por disposicion del Sr. D. Eloy Ruiz, Juez comisario del concurso formado á D. José Canaveri, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. Oficina calle del Perú 117 ½. Escribano secretario, **Eugenio Blanco.**
Núm. 2364 27. 3 p. v 30

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ventura Denis y Da. Gregoria Perez y Larramendi para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Bueuos Atres, agosto 5 de 1872. **Manuel Lacaza.**
N. 2195 6 30 7 set.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos.--Buenos Aires, Julio 29 de 1872.--**José Fernandez.**
No. 2149 j31.30.13set.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Montani, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar derechos y deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1872. **Manuel J. Sanabria**, Bolivar 74.
N. 2168 2 80 2 set.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones.**
N. 2263. a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.--**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3. 30. 30 Seto

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Piedrabuena ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar.**
2245 12 30 12

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el termino de quince dias, á los miembros de la Sociedad «Mina Nagó» ó sus herederos; para que comparezca ante el Jugado de S. S. y oficina de Don Julio Mondez, á tomar la intervencion que les corresponde en el incidente sobre division de dinero perteneciente á la misma Sociedad bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 16 de 1872. **José Martinez.**
N. 2277. 1616.p.4s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arzo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 ag.19.30.19.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por finamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Lqis Belaustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intentada de D, Domingo Colombo, ya se an como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**
No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

De orden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria si cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir en acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 2343. 24.15p.v8 st.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Montevordo ya sea como heredero ó acreedores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2339 23.30p.v23.st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor Dr. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Haramborry, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina de los escribanos R. Gomez y M. Lacasa, calle de Bolivar número 42 a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 1° de 1872—**Manuel Lacasa.**
Núm. 2177 3. 30, 3 Stbre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civi Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 80 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1° de 1877 —**E. Nuñez.**
No. 2276 ag. 19 30 p. 19 st.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Argaño y Da. Juana Biregey; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma Victoria 19, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 29 de 1872. **Manuel Navelra.**
N. 2169. 2 30 2 set.

Colejio español en Barracas al Sud, por el presbitero Castro Rodriguez. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos á precios equitativos.
Núm. 2422 2. 8 p. v 10

Niñera Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 563, ó en Paseo de Julio núm. 37. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 2. 15 p. v 16

Botica de los "Angelitos" Chacabuco esquina Potosí; antigua botica de Furque se alquila, para tratar, Belgrano núm. 217 bajos.
Núm. 2429 2. 3 p. v 5

Para los peluqueros Se vende de barato un gran lavatorio de mármol compuesto de dos palanganas con sus bálvulas de bronce, llaves, caño de plomo y depósito para agua; calle San Juan núm: 201.
Núm. 2428 2. 3 p. v 5

Aviso De la casa calle de Moreno núm 441, se ha perdido el jueves 29 del corriente, un chico italiano de edad de 9 años, color blanco, pelo negro, traje saco y pantalon negro y azul, gorrita de paño, botines de cuero, delantal de lienzo azul de mangas largas, su nombre es Antonio; se previene que la persona que lo tenga, se sirva entregarlo en donde se indica que será gratificado; las medidas del caso serán tomadas solamente por ignorarse donde este vive, lo podrán aun retener por no saber el idioma castellano.
Núm. 2411 31. 3 p. v 3

Al público El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Sólveyra.** Máximo A. Dezout, Stari.
Núm. 2413 31. 17 p. v 16 st

REMATES

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de manera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 30 cents. de frento al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.
Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos m|c.
Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

H. Baizan

¡¡Atencion!! 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo.
El domingo 15 á las 12 en punto del dia, de un espléndido terreno 13 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 13 piezas viejas en un parajo bastante central como lo es la calle de Lorea núm. 151 entre Belgrano y Venezuela mirando al Este. El dueño del terreno ha facultado á el rematador para que proceda á la venta de dicho terreno á la mas alta postura y sin límite ninguno, los que se interesen en verlo antes del remate pueden hacerlo porque estará siempre abierto para que puedan inspeccionarlo los interesados.
Alerta y no faltar á comprar un terreno tan bien situado y tan grande donde puedan edificar una linda casa con bastantes comodidades.
Por mas pormenores á el rematador Bolivar N. 22 1|2. Los títulos son superiores.
N. 2415 St. 2-14p. v15.

Por el mismo

13 vs. de frente por 70 vs. de fondo
El domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 13 varas de frente por 70 varas de fondo, 3 piezas de material, con buenas maderas, saguan, cocina, letrina, poso de rica agua el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto seguro que harán un buen negocio por que comprarán barato, y la situacion del terreno es inmejorable, por que hay un gran centro de poblacion por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 22 1|2.
NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frento y fondo.
No. 2408. 31-9p v 8 st.

Por el mismo.

JUDICIAL

El Domingo 8 del Setiembre á las 4 en punto de la tarde. De una casa perteciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, situada en la calle de Tucuman Núm. 497, entre las de Ayacucho y Junin, calle empedrada y con edificios valiosos á los costados, cuyo pormenores es como sigue:
El terreno mide 8 vs. de fte, por 40 de fondo, 3 piezas de material, cosina, letrina, pozo de rica agua, 1 lindo saguan, 2 ventanas de reja á la calle todo cercado de pared, varios árboles frutales y algunas plantas, el todo ha sido tasado en la suma de 101,6?9 $ m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 67,753 $ m|c. como ven los interesados, la tasacion no puede ser mas baja, para un parage tan adelantado y que pronto pasará el tramway á la puerta, por mas pormenores y ver las títulos que son superiores, al escritorio del rematador, Bolivar 22 1|2.
No. 2410 31-9p, v.8Rt.

Pablo Gowland

En los depósitos de la Cuna calle de Moreno; 50 tercios yerba paraguaya fresca recien desembarcada.
El martes 3 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes á la vista y á dinero de contado.
30 tercios yerba paraguaya recien introducidos por el vapor "República."
Núm. 2414 31. 4 p. v 3 st

Por el mismo

De artículos de almacen, al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Mártes 3 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se remataran los artículos siguientes:
25 toneladas aguardiente de 39 grados, 200 cj. fideos de génova, 25 barricas azúcar pernambuco, 20 cj. tabaco americano, 100 latas dulce, 200 cj. id abrillantado, 40 resmas papel de envolver 50 id de hilo, 25 cj. aceite Rivera, 200 libras tocino, 50 cj. juguetes, 30 bolsas ajl, 30 latas fósforos de cera, 240 palas palear, 30 doc. palitas de basura, 50 docenas frenos, 30 latas pimenton, 40 frasqueras ginebra, 50 cj. orejones frescos, 200 id oporto y jerez; 60 id vermouth marca Corona, 30 id quesos de Holanda, 40 id parmesanos, 300 libras papel para bolsas 100 cj. pasas de Napoles. 30 retobos quesos de tafi, 40 bolsas arroz glacé, 60 mil cigarros paraguayos, 30 bolsas garbanzos, 25 id fariña, 40 tercios yerba paraguaya fresca, 20 fardos tabaco, 160 cj. fideos de génova, 25 bolsas almendras, 90 cuartorolas vino piorato, 100 bocoys baldes de zinc, 30 bultos té congou y Orango, 40 bolsas semilla de alfalfa fresca, 10 cj. chocolate francés, 30 doc. canila 50,000 cigarros brisagos, 40 cj. jabones de Windsor, 100 id alpargatas, 50 libras cabo de manila, 50 bolsas arroz de la india, 20 qq. municion surtida, 40 cj. pintura ultramar, 30 cuñetes tinta, 25 quesos gruyers, 25 bolsas arroz 25 cj. kerosene, y otra porcion de artículos.
Por cuenta de seguros, 6 fdo. oblon con pequeña avería.
Al mismo tiempo; 15 petacas tabaco paraguayo superior clase, hoja doblo, 15 cjs cigarros paraguayos, 10 tercios yerba paraguaya recien desembarcada.
A mas 30 barricas azúcar refinada.
Por cuenta de una casa introductora, 100 cjs tè con ?? de 35 lb. en paquetes de 2 libras.
N. 2380 29.5.v3. st.

Por el mismo

Del Almacen de Comestibles, Loza Cristales, Calle Salta y Europa. Por órden de su dueño Don Perfecto Macias. Por redondear el negocio.
El miercoles 4 del corriente á las doce en punto se rematara todo el gran surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente: azúcar refinada, vino francés, carlon priorato, azúcar de la Habana, kerosene, aceite, de Olivo, id de la Rivera, velas estearina, aguardiente, maní, arroz. fariña, vino burdeos, en cjs. hesporidina, betun, almidon, dulce guayaba, yerba paraguaya y argentina, cañac martel y otras marcas, ginebra en frascos dobles y chicos, quesos de Holanda, id gruyer anisado, semilla de alfalfa, arroz glacé, té aranhe pekol y congo, baldes de zinc, tocino, javones Windsor, castañas y manteca, avellanas, cigarros hamburgo, id habanos, chocolate, postines y otra porcion de artículos del ramo.
Loza, escupideras con y sin tapas, soperas con y sin tapas, juegos lavatorios, platos varias clases, juegos de porcelana surtidos.
En seguida armazon, mostrado, y balanza.
N. 2380 29.6p.u5.st.

G. Ibarra y Ca.

JUDICIAL

Atencion al aviso. Tasacion muy módica. Verdadera pichincha.
El Domingo 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á D. Pascual Devita, una lindisima casa situada en la calle Andes entre las de Parque y Tucuman, edificada en 8 m², 660 m. de frente al E. y 30 m. 310 de fondo al O. equivalente á una área cuadrada de 262 m. 484 m. con 9 piezas todas con cielos rasos' pintura y empapelado, cocina, letrina, gallinero, aljibe, pozo de balde, patios con baldosas de marmol: frisos de id, y demas que constituyen una linda casa.
Tazada por la cantidad de 193,808 $, El remate tendrá lugar en la misma casa y á la hora en punto anunciada, Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio calle de Lima No. 20.
No. 2325 22.16p v8·

J. Eugenio Soria.

De la magnífica casa calle de Rivadavia bajo los números 637 y 641 y como testamentaria de D. Bartolo Rortagno y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, tasada en la cantidad de 586500 $ m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 391000 $ m|c.
El Domingo 8 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde en punto, se venderá la casa arriba indicada. Ojo y no faltar a la hora señalada; por mas pormenores al rematador, Bolivar núm. 22 ½.
Núm. 2367 27. 11 p. v 8 st

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indepretiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.
Tasaciones muy bajas.
Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,630 ps. 15 cts. m|c.
El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 m. de frento al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.
Es entendido que no esceda de los 2 1|3 partes de su tasacion, que son 78.353 ps. 43 cts. m|c.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1|2 donde están los títulos y espedientes de dicha testamenteria.
N. 2129 j.30-40.85.ct.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y vinos finos. En su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 4 de Setiembre á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, alhajas, vinos finos y otros objetos que en parte detallamos.
Aparadores, sofaes, sillas, roperos, cómodas, labatorios, mesas para comedor, mesas de luz, 1 cama jacarandá, id infinidad de fierro, cuadros, espejos, rinconeras, adornos y otros muebles que estarán á la vista, é infinidad de alhajas de oro y plata, consistentes en relojes de oro, id remontoir, id, reloj flete, caravanas, medios aderezos, anillos, juegos botones, cubiertos de plata, etc etc.
Al mismo tiempo venderemos una partida de vinos finos, 10 cjs. vinos jerez, 1 id, id oporto, 5 id champañe ostra, 10 id coñac, zerveza; licores y otros vinos finos,
VENTA PARTICULAR: Un riquísimo armador de nogal con un hermoso espejo al centro; propio para un restaurant; confiteria ú otro negocio de lujo.
N. 2388 29 6 p. v 4 s.

Por el mismo

JUDICIAL

De tres casas situadas calle de Belgrano esquina á la de Misiones, 1 1|2 cuadra antes de llegar al paseo Caridad. Tramway á la puerta. Paraje inmejorable.
El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y cuenta de su dueño, para el pago de un crédito Hipotecario, de la casa arrriba espresada y cuyo pormenor es el siguiente:
Edificada las tres en torreno de 24 varas de frente al Norte por 32 de fondo, formando esquina. cada casa consta de 3 piezas de azotea, con dos ventanas de reja á la calle cada una, puerta de saguan, todos los pisos de las piezas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su buena cocina, poso de rica agua, letrina y rodeadas de pared.
Estas casas se podran vender en un solo lote ó por separado, siendo sus tasaciones como sigue:
La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 93,700 $ m|c, las dos siguientes en la cantidad de 85,031 $ m|c. cada una, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Estas casas han estado produciendo 1600 $ de alquiler.
Nos parece inútil recomendar estas propiedades, por el parajo inmejorable en que se encuentran ubicadas, con tramway á la puerta, el hermoso paseo caridad á 1 y 1|2 cuadra y rodeado de magníficos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buena propiedad los especuladores.
Mas pormenores escritorio del rematador San Martin No 138.
No. 2322 22.16p v18

Hidalgo y Torres

De una linda casa moderna calle de Cangallo núm. 790 entre Larrea y Pasco, contigua á la Iglesia de Balvaneda y al Colejio de San José. Tramway á la puerta, empedrado etc. etc. ¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!
El Domingo 8 del corriente á las dos en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos á vender dicha linda propiedad, perteneciente á D. Bartole Carzoli (actualmente en Europa) y que segun poderes auténticos que dejó á los Sres. Felipe Alznet y Tomas Gozolini para que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio lo vencimiento de la hipoteca en favor del Sr Bernabó Burgos. y cuyos poderes se hayan en la escribania del Sr. Zamorano, Recoba Nueva núm. 98; y para justificar la autorizacion de los Alzuet y Gosolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vendar al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de lo, interesados
DETALLES DEL EDIFICIO! NOTABLE
El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte, por 67 id de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y mechetas, dos ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra zaguan pintado, primer patio: sala, antesala, dormitorios y comedor todo perfectamente construido, con buenas maderas y materia, empapeladas y todas con cielos razos, pisos y techos embaldozados; segundo patio; cuatro piezas material y tres arriba de estas de madera muy bien hechas, cocina, pozo etc, etc. y un gran zarzo de fierro como para parras, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76.
NOTA--Prevenimos que esto remato es el que debió tener lugar el 25 del ppdo., y que no se efectuó á causa del inquilino que se opuso á que los interesados inspeccionasen dicha casa; pues hoy está ya desocupada y en actitud de verse y venderse al mejor precio como hemos dicho.
N. 2424 st6-2p v8.

Por el mismo

En su casa calle Bolivar núm. 76. Remate semanal de muebles nuevos y husados cristales porcelana vino jerez y oporto (buena clase) cuadros etc. etc. A mas un piano perpendicular muy bueno.
El Miercoles 4 de Setiembre á las 12 del dia.
NOTA—Prevenimos á las personas que mandan artículos á rematar que sera al mas alto precio.
OTRO—100,000 habanos, para particulares.
N. 2384 29,6p.v4.st.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una casa calle del Callao núm. 233 entre Charcas y Santa Fé. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco. ¡Casa al Norte!
El domingo 8 de Setiembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Demaria, cuyo detallo es como sigue:
El terreno se compone de 8 y 1|2 varas de frente al Oeste por 35 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material, maderas duras de quebracho, á su frente dos ventanas, zaguan, cocina, pozo, letrina y demas comodidades.
Tasacion muy baja, fijarse que es solamente de pesos 76,518 y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, que son 51,012 pesos m|c, no obstante que la casa tenga un valor de mas de cien mil pesos. Esto se ha hecho para evitar retasa etc.
El parage donde esta casa se halla es precisamente donde todo el mundo desea poseer una propiedad para vivir.
Por mas pormenores Bolivar núm· 76.
Núm. 2205 7. 31 p. v. 8 st.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanos. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.
Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:
200 vacas al corte tasadas á 1 0 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 45 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.
El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.
Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.
La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-24p. v6 otc.

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.
El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Moier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amospil y por el fondo con D. Máximo Lloret.
El remate se efectuará en el mismo terreno.
NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangullo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
Su tasacion es de 90,000 $ m|c. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-2-. v21.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Nazaria Garcia de Merlo situada en la calle de Cochabamba núm. 231.
Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de vender en público remate el Mártes 10 del entranto Satiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de baide, etc., construido en un terreno de 7 y 1|4 varas de frente al Sud por 30 y 1|2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3|4 varas y disminuye el fondo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.
Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que es en todos sus ramos de 84,870 ps. 69 cts.
En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.
Los que se interesen pueden ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolivar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N. 2188 ag 4 36 10 set.

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE 4 CASAS BAJAS Y 2
ALTAS
CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN
NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS
VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms 503, 505, 507, 509 a 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado con tramways por su frente
El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perten. á la testamentaria de D. Juan José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo q' son como sigue:

Casa esquina Piedad núm. 511
(Almacen de Comestibles)
Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepizo, gran cocina, patio, inmenso algibe etc. pizos interiores sólidos.
NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acababa de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque tenian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509
Tiene sala, portada, antesala, 5 piezas, tres entrepizos, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, cielos razo de yeso y empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507
Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepizo y dos chicoss cocina, algibo, zaguanes y patios de piedra, cielos raso, de yeso y empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedad 505
Tiene sala á la calle, 5 piezas mas, gran entrepizo con escalera de piedra, una linda cocina, un cuartito bajo la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, cielos rasos de yeso, empapeladas, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503
Tiene una hermosa sala, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, una linda casa con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro, cielos rasos de yeso y ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41
Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto etc. ganaba antes de la epidemia 3000 pesos actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio
La contruccion es muy elegante, un gran balcon corrido, 9 veatanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 3 ventanas.
Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday puertas y postigos de cedro herrajes de lo mejor.
El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado no hay goteras en ninguna parte y conocemos un edificio construido con mas prolijidad ni mas sólido.

Estencion y Tazacion
Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazado por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos m|c. etc. considerámos la tasacion de 1.967,149 estremadamento baja.
Para imponerse de los titulos tazaciones y demas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la oficina de on Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo de cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 115 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

Importante Remate! De una casa espuina y varios iotes de terrenos bien situados. Calle Buen Orden núm. 445 y 447 esquina á la calle Comercio y los terrenos calle Comercio linderos con la casa esquina y con tramway por su frente.
El Domingo 8 de Setiembre a la una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue.
LA CASA—El edificio de la esquina en terreno de 14 varas y 16 centavos de frente al Este (calle Buen Orden) por 30 á la calle de Comercio y frente al Sud el edificio es moderno de puertas ochavadas todo en cal y madera duras, tiene gran almacen, tras tienda y varias piezas con 5 puertas y dos ventanas á la calle Buen Orden y 4 puertas y 1 ventana á la calle Comercio. Esta casa esta alquilada para negocio de Roperia y articulos de campo.
LOS TERRENOS—Por tres lotes de 8 varas de frente por 30 varas y 80 centavos de fondo sercado de pared en cal con porton de fierro, vereda de piedra, calle empedrada.
Se venderan 12 varas por por 30 varas y 60 ó bien las 24 30 varas y 60.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 146 ó calle de Lima núm. 56 altos.
N. 2393 ag.29.10p.v8.st.

Por el mismo

De una casa antigua al Norte con mucho fondo y en calle empedrada, situada calle del Paraguay núm. 386 entre Parana y Montevideo.
El Domingo 8 á las 2 de la tarde; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esa casa que es como sigue:
Tiene 9 varas de frente por 70 de fondo, el edificio antiguo pero bueno y puede dar 1,500 ps. m|c. mensuales, se compone de 11 piezas, 3 patios cocina, agua y otras comodidades.
Tengan presente los interesados que el tramway pasa á media cuadra de esta casa ó sea por la calle de Montevideo en comunicacion con el centro en ménos de diez minutos.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de venta de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Victoria n. 116 ó á la casa habitacion del martillero Lima 56 altos.
N 2341 2 6p v8.

Por el mismo.

De una grán casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 232 entre Templo y Córdoba calle empedrada
El domingo 8 á las 3 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca que es como sigue:
Edificada en terreno de 13 varas de frenre al Este por 55 de fondo.
Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló despues de la epidemia para negocio á la calle de comestibles de un lado y panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que esta en perfecto estado.
Tiene una puerta de calle en el centro y otras dos de cada lado en los que pueden colocarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas, 2 sótanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad para dos familias y cuartos de alquiler.
NOTA: Esta casa tenia contrata lo que hoy no existe, hay oferta de 2,500 pesos mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse a atender un establecimiento de campo.
Por otros informes, al escritorio calle de Victoria núm. 116 ó Lima 76 altos.
Núm. 2335 23. 7 p. v 30

Por el mismo

De una casa antigua de mucho porvenir, situada en la calle de Santa Fé entre Paraná y Montevideo, en calle empedrada.
El Domingo 8 de Sbre. á las 3 1|2 de la tarde, se rematará esta casa que es como sigue:
El terreno se compone de 11 varas de frente al Norte, por 45 de fondo; el edificio es antiguo pero bueno, y se compone de 1 sala y 8 piezas mas, cocina, otro cuarto, oficina, 3 patios, agua etc.
NOTA: Tengan presente los especuladores, que la calle de Santa Fé es una de las principales calles de esta ciudad, y que de aquí á 6 meses ya no podrán comprar los pocos terrenos que aun existen, por el precio que hoy pueden obtenerlos; el tramway pronto recorrerá por ella dando á todas las propiedades de ese "Boulevard del Norte," un 50 p% de aumento del valor actual.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm. 116 ó á la casa habitacion del martillero, calle de Lima 56, altos.
Núm. 2310 21. 4 p. v 25

Por el mismo

De una linda casa al Norte, situada en la calle de Montevideo núm. 200 entre Parque y Tucuman con tramway a la puerta y a dos cuadras del hermoso Paseo del Parque:
El Domingo 8 de Setiembre a las 3 1|2 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura esta bonita casa moderna cuyo pormenor es como sigue:
Edificio moderno con un frente tiene de molduras y chapiteles, friso de mármol, una hermosa sala con 2 ventanas a la calle, antesala, dormitorios, cuartos para sirvientes, cocina, agua, oficinas etc.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116 ó á la calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2365 27. 11 p. v8 st

Adolfo Bullrich y Ca.

Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.
El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, á saber:
50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada dor los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno fancés en Rambouillets.
El Sr. Martinez de Hoz proscrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen kivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivero hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros de que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.
Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.
20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor.
14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.
2 obejas inglesas puras.
2 carneros id id raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.
4 carneros Negrettes puros muy superiores.
Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieros sobre este importante Remate, especie de Feria por la variedad de razas ordinarias que presentamos en venta y que dejara satisfecho á los mas dificiles criadores.
Los animales todos podrán verse é impeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 donde se efectuará el Remate.
Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N· 2317 2.14p.vd6.

Por los mismos

JUDICIAL

De la Casa calle Piedad núm: Entre, Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamenteria de Dn. Cipriano de la Torre.
El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas. 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.
El todo está tasado en la baja cantidad de «doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos m|c. (206.165) cuyas 2|2 partes, base para la renta con «ciento treinta y siete mil cuatrocientas y cinco pesos m|c.» (137.455 m|c.)
Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.
Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.
Por mas informes á estos; escritorio San Martin n. 118.
N. 2418. 2 28 v5 oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Cipriano de la Torre á saber:
El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos m|c «$ 112,187 m|c.» siendo la base para la venta las ¾ partes de la tasacion que son $ 74,792 m|c.
Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr Ponce.
Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 octa.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 32 perteneciente á la testamentaria del Sr. Cipriano de la Torre.
El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber:
N. 2421 2 33 3 oct.

Por los mismos

De 100,000 cigarros habanos lejítimos
Introducidos recientemente por el bergantin español «Dos Magdalenas.»
En nuestra casa San Martin núm. 118.
El mártes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora una factura de tabacos selectos lejítimos de la Habana introducidos en estos dias por el buque español Dos Magdalenas; el surtido es mas ó menos el siguiente:
4,000 Imperiales flor Cabañas.
4,000 Regalias Reyna.
4,000 id Británica id.
8,000 Reyna Flor Parlagas.
20,000 Regalia Garibaldina «Diosa Hebe.»
20,000 id Londres id.
20,000 Princesa flor fina id.
20,000 Breves especiales Clara Luz.
100,000 Cigarros.
Hay ademas como 20,000 cigarros habanos de marcas sobresalientes que estaran á la vista ese dia.
Al mismo tiempo siete cajas de Turron de Alicante lejítimo.
Escusado nos parece recomendar esta venta, solo queremos prevenir que garantimos la procedencia de los artículos y que son lejítimos.
La venta se hará en lotes que no bajen de 500 cigarros cada lote.
Los cigarros estarán en nuestra casa cuatro dias antes del remate para los interesados pueden cerciorarse de lo que decimos mas arriba.
Núm. 2404 31. 10p. v10.

Por los mismos.

JUDICIAL.

De una finca y terreno.
Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela Calle de Lorea entre Caseros y Armonia.
Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P· Areco.
El Sábado 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:
Casa calle Lorea Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro, un pesobre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 301 milímetros de frente al Oeste por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.
Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps. 298,241 m|c., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps, 198,828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N 2405 31 7 p. v 7.

Por los mismos.

Primer importantísimo remate de Rambouillet y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los Sres. Olivera Hnos. calle de San Martin núm. 79.
El Juéves 5 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, alguno de los animales arriba mencionados, criados en los establecimientos de los Sres. Olivera Hnos. llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes importantes datos:
Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado, y en m|c. cocheria del Sr. Cabral, San Martin núm. 79, unos 30 á 35 animales.
Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar la oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas aclimatadas y creadas espresamente para llenar las exijencias de nuestros ganaderos.
En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol generalójico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

RAMBOUILLETS.

Los rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais.
La majada proviene de los rebaños de Mr. Gillert de Videuillo que como se sabe los principales criadores alemanes los han considerado superiores á los que tiene el gobierno francés en Rambouilles.
Mr. Gillert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las alcaeias en Lujan, y aun no hacen 4 años lo envió el célebre Pijou diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia; en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania, descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rindo en lana, rigor y fuerzas, no ceden á nadie.

CERDOS.

A mas venderemos en el mismo dia seis cerdos de las bellísimas razas lork Karkabics descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los Sres. Olivera Hnos.
Hay dos hijos del célebre All Miumer que no hubo quien le sobrepujara en proporcion en Inglaterra.
Un cerdo de 10 meses de estas razas, pesa 16 arrobas en estado vivo.
Núm. 2160 28. 7 p. v 5 st

Por los mismos

De una casa y terreno—Calle de Venuenzuela entre Pozos y Sarandi.
El Viernes 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 85 centivaras de fondo al sud' previniendo que á las 30 varas de la línea de la calle por el costado Oeste obliga la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.
Las maderas son duras y la tasacion importa 71,450 ps. 90 cts. no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 47,485 pesos m|c.
La calle esta empedrada y el barrio muy bueno y poblado.
Para ver los títulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver, Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2361 26.8p.a6.st.

Por los mismos

De una Esplendida Esquina. Al Norte. Calle de Suypacha núm. 333 á 337. Calle de Charcas núm. 133 á 139. Localidad muy buena y central. Cerca de la linda plaza del Retiro.
El martes 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataremos al contado á la mas alta postura esta linda esquina situada en un barrio muy lindo y comercial y en la que se parece edificar una linda casa de altos con almacenes seguros de que dara una muy buena renta. Este terreno con edificio viejo tiene 20 varas 60 centivaras de frente al Oeste por 23 varas 30 centivaras de fondo al Este. Estaba contratado pagando un regular interes, y como se pensaba venderla no se quizo gravarla con un nuevo contrato, La localidad es muy linda rodeada de Tramways y á poca distancia de la hermosa plaza de Marte.
Siendo muy pocas las esquinas que se venden los Sres. propietarios deben aprovechar esta venta.
Titulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2360 26, 7p.v.3.ct.

Por los mismos

De muebles, adornos etc. etc. En la casa-habitacion de los Sres. Ingenieros del Ferro-Carril del Sud calle de la Piedad No. 580. Por ausentarse con la familia para Europa.
El viérnes 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion: por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALITA. Un juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones con forro de reps, 3 sillas forros de damasco de seda azul, 1 chiffonier negro con puertas de cristales, 1 mésita negra y dorada, 1 sillita de tijera, 1 etagerl de Boule y palo de rosa, 2 mesitas de la India, 1 piano perpendicular de Bauvars, 1 espejo de chimenea, riquisimos adornos y floreros de cristal ingles, estátuas de alabastro y biscuit, cromolitografias, carbonera y útiles de chimenea 1 cortinado, alfombrado de Bruselas (nuevo) lámparas y muchos adornos de gusto etc. etc.
COMEDOR. Un juego de vieux chéne compuesto de 1 armario para cristales, 2 mesas de trinchar y doce sillas asiento y respaldo de esterilla todo tallado, 1 mesa de roble macizo para 12 personas, carpetas, cuadros al óleo 2 grandes sillones forro marroquin verde, 1 silla de tijera, útiles de chimenea, 1 reloj de mármol negro, jardinerass, adornos de centro pié de plata, 1 servicio completo para 12 personas porcelana inglesa rica, otro id. para el diario, un elegante juego de postre para 12 personas cosa rica y de gusto, 1 servicio para almuerzo compuesto de 70 piezas, un completo servicio de cristaleria inglesa de mas de 200 piezas, servicio de electro plata y demas objetos de esta importante reparticion, verdadero confoate, alfombras, alfombritas, etc. etc.
DORMITORIO. Una gran cama camera de fierro con colchon elástico (Pucker) colchon de lana etc., 1 cómoda de caoba piedra mármol, 1 mesa tocador, 1 espejo tocador, 1 lavatorio especial (único en el pais) con todos sus útiles de porcelana completos, 1 costurero de nogal, 1 armario de caoba, sillas, adornos, alfombrado, etc.
CUARTO DE VESTIR. 1 cómoda inglesa de caoba y cedro, 1 mesa con carpeta, lavatorio y útiles de porcelana cuadros, adornos, sillas, alfombrado etc. etc.
OTRA PIEZA. 1 cama de fierro con colchones, 1 baul grande, 1 juego de lavatorio completo y otros muebles de uso.
CUARTO DE LOS NIÑOS. Camas de fierro, armarios, comedor, lavatorio, sillones, sillas, afombrado, libros etc. etc.
ESTUDIO. 1 mesa escritorio de caoba maciza, otra mesa de caoba, 1 percha, 1 combe forro marroquin, 1 sillon id, sillas, cuadros, adornos, libros, alfombrado etc.
COCINA Y DESPENSA. Mesas, bancos, tapa fuentes, filtro, tinas de baño, bateria de cocina completa y demas útiles.
PATIO. Una gran coleccion de plantas en macetas y tinas y algunos objetos y útiles de una casa de familia.
NOTA: La casa está situada entre las calles de Garantias y Callao, tramway de Lacrozo á la puerta.
Núm. 2362 26. 10 p. v 6 st

Por los mismos

DE MUEBLES

Pertenecientes al Sr. D. Nicacio Zavala por haberse ausentado para Europa.
En la calle de Potosí núm. 411 altos.
El Lunes 2 de Setiembre á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa habitacion por haberse ausentado su dueño para Europa como sigue:
SALA—Un juego de sala caoba y esterilla de realce compuesto de 12 sillas 2 sillones 1 sofa y 1 mesa del centro. Alfoibrado de Brusellas, cortinados borbados y galerias Dos esfelos óvalos. Luna venesiana, adornos etc. etc. rrazos y srria de gas con sus correspondientes bombas.
ANTE SALA—Un magnífico piano (Erard) Sillas sillones sofa y cortinados de reps, adornos etc etc.
APOSENTO 1°—1 cama de bronce camera 1 ricolavatorio de jacarandá con su juego de porcelana 1 ropero encrustado con palo de rosa y espejo una cómoda de jacarandá y id mesa de noche alumbrado cortinas etc etc.
COMEDOR—Un juego de comedor de nogal compuesto de aparador, mesa para 18 cubiertos mesa de trinchar 11 sillas 1 rico reloj regulador etc etc todo perfectamente tallado y en buen estado alfonbra cristaleria porcelana etc etc.
APOSENTO 2° 3°—Camas de fierro y bronce, infinidad de objetos que por su estencion no se espeuifica.
COCINA—Bateria completa y útiles.

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamenteria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva. En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo
El martes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamenteria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y roboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc. etc. en fin todo de utima moda y sin dejar nada á desear.
Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....
La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34?,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.
Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.
Pormenores á nnestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
N. 2319 22. 29p. v21.

Por los mismos

De 6000 ovejas en 3 majadas, arados, rastrillos, mueble etc., en el Partido de Cañuelas á 3 leguas de la estacion Glew.
El Lúnes 9 de Setiembre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, 6000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad, al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de muebles, arados, rastrillos, etc.
Las ovejas están en campos de los herederos de Thompson lindando con los campos de D. Diego y Guillermo While, los que distan 3 leguas de la estacion Glew, en la estacion Glew habrá carruajes para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate.
Salidas del Ferro-Carril del Sud, de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7 48, calle de Lima 117 á las Plaza Constitucion á las 8 y 20.
N. 2300 a20-12p v2 st.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Oyuela, calle de Lorea entre Caseros y Armonia, por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.
El 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta propiedad dividida así:
Calle Lorea media cuadra antes de llegar á Casaros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesobre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 442 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.
Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps 298,241 m|c., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps, 198,828 m|c. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2307 20-11p-v31.

Por los mismos

JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 820 ms. de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.
El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatromil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts. m|c. $ 104,284 70 cts. m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 69,524 m|c.
Títulos perfectos--Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Conde, Escribano Zanoletty.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. N. 2278. a17 30 v19 st.

Por los mismos

De 4,000 ovejas en dos majadas! En la estacion Rodriguez ferro-carril del Oeste.
El Domingo 8 de Setiembre, á la una de la tarde, despues que lleguen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las citadas 4,000 ovejas mostizas finas, divididas en dos majadas.
Prevenimos á los interesados que esas ovejas han sido apartadas por el mismo propietario, libres de cordero chico, manco, viejo y zarna: de modo que pueden transportarse por facilidad á cualquier punto.
NOTA: Las ovejas se entregarán allí mismo y el mismo dia del remate.
Núm. 2327 23. 15 p. v 8 st.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuya estension se compone de 8¾ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se los pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N. 2349 — 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean comotherederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de B. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca.** Bolivar 74.
N. 2272 — a. 16. v. s. 15.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Adoquines Se venden, por pequeñas y grandes partidas y al gusto de los compradores, en la barraca de José A. Novaro, Paseo de Julio núm. 168. Escritorio Balcarce 55.
Núm. 2391 — 29. 3 p. v 2 st

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosí 103.
Núm. 2389 — 29. 3 p. v 2 st

Reloj perdido En la calle de Cangallo N. 412, se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó dé noticia de un reloj que se ha esido en el tramway de la Boca cuyas señas son las siguientes:
Es de oro esmaltado, de señora, y lleva el núm. 35505
Núm. 2397 — 29. 3 p. v 2 st

Sirvienta Se necesita una, Perú 83 altos, á la derecha; se prefiere que sea española.
Núm. 2398 — 29. 3 p. v 2 st.

Cedro del Paraguay á 4 $ el pie, pino de Tea, pino blanco y tirantillos; corralon de maderas y serradero á vapor de Furst y Miller, calle de la Victoria esquina de Rincon.
Núm. 2400 — 29. 3 p. v 2 st

Carbon de estufa y fragua, mas barato que en otra parte; corralon de maderas y aserradero á vapor de Furst y Miller, calle de la Victoria esquina de Rincon.
Núm. 2402 — 29. 3 p. v 2 st

Baldosas de techo y pizo, y tierra romana, encontrarán muy barata en el corralon de maderas y aserradero á vapor de Furst y Miller, calle de la Victoria esquina de Rincon.
Núm. 2401 — 29. 2 d. v 2 st

AVISO

En esta imprenta se necesita alquilar una casa chica de 4 á 5 piezas.

Corran, corran A la tienda "La Ciudad de Milan" Cangallo esquina á Esmeralda, que encontrarán un surtido completo de camisas puro hilo de color y blancas, calzoncillos, género para sábanas, alemaniscos, servicios de mesa y otros tantos artículos todos italianos á precios los mas equitativos. 120 Cangallo esquina Esmeralda 74.
Núm. 2370 — 28. 6 p. v 4 st.

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 — 16. 30. v 16.

Aviso Municipal

La Seccion de seguridad recibirá prapnestas cerradas el Martes 3 de Setiembre á las dos en punio de la tarde, para la construccion de trecientos faroles con destino al alumbrado público de Kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la Oficina de Impuestos.

Los proponentes consignarán ademas del precio por cada farol, el tiempo en que daran terminado el trabajo y el poder que debe corresponder por el cumplimiento del contrato. Buenos Aires Agosto 20 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario
21.12.3.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

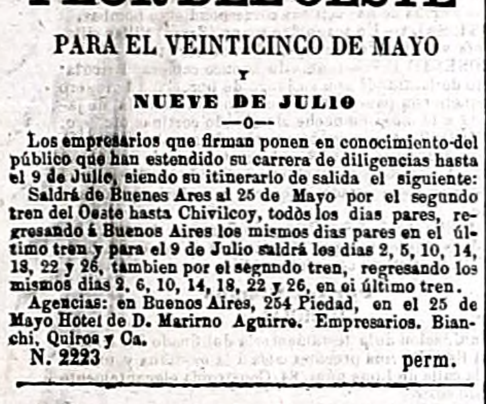

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

tiado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. — Juan Shaw.

CURACION
DE
MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido le doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo. Esto practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 — j31.30.1set.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 — 31.j30.1set.

EN VENTA

Se vende una máquina inglesa de imprimir, y probada.

Tambien se halla en venta un motor de fuerza de cuatro caballos, en escelente condicion, y venido directamente de Inglaterra.

Ocúrrase á la administracion del "Mercantil."

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 — ag. 13. 30. 13 s.

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos uc los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lúcia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales sonpor ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes búm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Creeo calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1/2, todos enfermos de la vista deasee muchos anos, y algunos entre ellos considerados nendrables.

El primero de estos casos de cuoracion hasido puoblicao en los diarios por el mismo enfermo; y cientos oee curaciones somejantes que se han efectuado desdda entónces, y que pasaron desaporcibidos, sin ser publicaddo en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad do iente, ise conozca universalmente la verdad acerca d'e las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia. m depósito principal de dicho colirio, es en la casa e 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 — 10j.30.10ag.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout,
Secretario.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES
EN GENERAL
Lanchas para carga y descarga
(CON TODA PRONTITUD)
—
22—Veinticinco de Mayo—22
M. Risso.

Mucama y quintero Se necesitan dos personas para estos servicios en la calle de Chacabuco núm. 253
Núm 2359 — 25. 8 p. v 4 st

Se vende Una linda casa lista para habitarla, con 8 y 3/4 varas de frente y 70 de fondo, 7 piezas, algibe etc. Calle del Perú núm. 457; por llaves y tratar, calle de Garay núm. 139, á toda hora del dia, y Europa núm. 218 de la oracion adelante.
Núm. 2358 — 26. 6 p. v 2 st

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez,
Presidente.
Federico Perez,
secretario.
No. 2342. — ag. 23 30 p. v 23 st.

AVISO

Se ruega no remitir á la administracion de esta imprenta mas cartas que las que se refieren á asuntos con ella.

Compañía telegráfica

DEL
RIO DE LA PLATA
(*Limitada*)
Rebaja de tarifa.
AVISO

El Directorio de esta Compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estediéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicandoasí sus elementos para la transmision de telégramas.

La Compañia espera que la nueva línea estará siempre en aititud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proud. foot) y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:

Por las primeras diez palaaras 1 peso fuerto oro, ó 25 pesos moneda corriente.

Por cada diez palabras adicionales 50 céntimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 mjn en oro ó plata por las primeras diez palabras: y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.

Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle dé la Reconquista núm. 63.

Por órden del Directorio,

E. Furze.
Encargado.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 — 9 30 10 s.

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:

Art. 1.° Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol.

2.° Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un mínimium de diez y ocho velas de esperma.

3.° Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.

4.° Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.° de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.

5.° El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que os de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.

6.° El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1.° de Marzo de 1874.

7.° Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.

8.° Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.

9.° Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.

1.° Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique.

11.° Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4.°, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriento ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.

12.° En el contrato debe espresarse: 1.° que os á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2.° Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.° que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.

13.° Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos mjc.

14.° Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.° sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.

15.° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.

16.° La Municipalidad despachará precisamente esas propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

17.° La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
14-31-15 set.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su con servacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Pmte.

MEDIA ESTACION

¡Artículos de novedad!

POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ

POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80, polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; gros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y de colores; clarines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de tadas clases, enaguas hechas bordadas á 55; sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades.
No olvidarse Potosí esquina Tacuarí
Núm. 2383 — 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.
Núm. 2375 — Pmte.

BOTICA RASPAIL

17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 — Pmte.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE CINCO ESQUINAS Y SALDRAN DE PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PLAZA VICTORIA Y CALLE CALLAO

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PUENTE DE BARRACAS Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche	6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche

PUENTE DE BARRACAS Y CALLE JUNCAL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5.20 man'na	20 mint's	11.00 noche	6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche

CALLE JUNCAL Y CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana	5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche	7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche	8.10 noche	20 minutos	11.30 noche

PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil) Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche	9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.

2153—a1-30-1s — **La Administracion.**

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

DEPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service directá grandes vit.s

LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"

[COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4759 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraltresulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1/4 de place ete, 8 á 12 ans 1/2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 2066 — j24-26-19a.

AVISO

A LOS ABOGADOS

MAGNIFICOS ESTUDIOS

GRAN LOCALIDAD CON BALCONES

SE ALQUILAN

93—CALLE DE POTOSI—93

AVISO AL PÚBLICO

La Imprenta y administracion de "El Mercantil" se ha mudado á la calle—

POTOSÍ NUMERO 89.

Avisos mas baratos que en otra parte.

POTOSI 89.

LIBROS,

LIBROS, LIBROS

CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA

Y VIAJES

SE COMPRAN Y SE VENDEN

NUEVOS Y USADOS

EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS

Aleman, griego, latin, persa, etc.

103--Potosí--103

Desde las 10 hasta las 5.

Núm. 2,270 — a 16. 30. 16 s.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó**Caspa**, es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al caballo, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y forpalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, imedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de nfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrará sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando et pello en cualquier forma designada, y dando este lustroso coloran cosoriamente da le por ur buen tónico.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro-carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D'Risso
« Javier Arrufó

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

AGEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discipulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS

Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á l salud.

No contiene minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principalse Boticas.

RESTABLÉZCASE LA SALUD

CON EL USO DE LAS

Píldoras vegetales azucaradas

DE BRISTOL

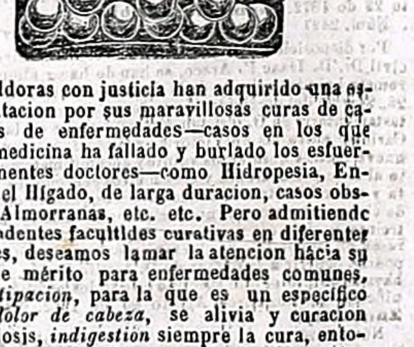

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un específico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL,

Puramente vegetales,

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyen el deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada persona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.

De venta en todas las principales Boticas.

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulsa, asma y tisis pulmonar.